

La genealogía del racismo y del discurso racial en las élites de poder en Guatemala (siglos XIX y XX)

Por Marta CASAÚS ARZÚ*

Introducción y punto de partida del ensayo

QUIERO PARTIR DE LA BASE DE UN SUPUESTO debatido y polémico en Guatemala y en el resto de América Latina, pero que para mí es esencial para este ensayo con el fin de comprender la verdadera magnitud del racismo en Guatemala.

Parto de la definición que elaboré en su día en *La metamorfosis del racismo* en el que explico el concepto de la siguiente manera:

Racismo es la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias, biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento del Otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación. Estas actitudes pueden expresarse como conductas, imaginarios, prácticas racistas o ideologías que como tales se expanden a todo el campo social formando parte del imaginario colectivo. Pueden proceder de una clase social, de un grupo étnico o de un movimiento comunitario; o provenir directamente de las instituciones o del Estado, en cuyo caso hablaremos de racismo de Estado. Puede ocupar distintos espacios de la sociedad, dependiendo de que la relación de dominación tenga su origen en una clase, un grupo étnico, un movimiento comunitario o el Estado.¹

A modo de hipótesis se puede afirmar que la expansión o reducción de los espacios del racismo en Guatemala estará en función de la composición étnica de la sociedad, de los criterios de jerarquización social, del proyecto de construcción de la nación, de la vertebración del tejido social y de la naturaleza del Estado. Por ello se hace imprescindible conjugar todas estas variables en estudios específicos sobre regiones, grupos, instituciones que nos permitan abordar el tema en todas sus dimensiones.

El racismo en sus diversas expresiones, prácticas, manifestaciones y lógicas es un factor histórico estructural que funciona y ha funcionado

* Profesora titular de historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid, e-mail <m.casaus@terra.es>.

¹ Marta Casaús Arzú, *La metamorfosis del racismo en Guatemala*, Guatemala, Cholsamaj, 2003; así como *Guatemala, linaje y racismo*, Guatemala, ryg, 2005

como uno de los principales mecanismos de opresión, explotación y, sobre todo, como la mejor justificación de un sistema de dominación y mantenimiento del *status quo*. Por ello, no puede entenderse de forma aislada, ni fragmentada sino como un todo, como un sistema global que funcionó perfectamente en los procesos de conquista y colonización porque, como diría Frantz Fanon, todo proceso colonial es racista y constituye el mejor argumento para justificar una invasión o el sometimiento de unos pueblos por otros.

La construcción del Otro como salvaje o idólatra, como ser sin cultura ni civilización, es el mejor argumento para su sometimiento, de manera que no son las diferencias las que generan las desigualdades, sino el racismo y las prácticas racistas las que inventan y recrean las diferencias, las convierten en desigualdades y las justifican para imponer un sistema de explotación, de opresión y, sobre todo, un sistema global de dominación.

Consideramos básico analizar, para el caso de Guatemala, ese hilo conductor que es el racismo, sus mutaciones y su metamorfosis gradual según las diferentes etapas históricas, los espacios en donde se recrea y se reproduce y los diferentes actores que lo construyen: desde las élites de poder, la Iglesia, pasando por el Estado, hasta llegar a naturalizarse de modo tal que incluso las clases subalternas lo utilizan como elemento de recreación de su propia identidad.

En este ensayo vamos a centrarnos en aquellas prácticas y discursos racistas que contribuyen a generar discriminaciones étnicas y sociales y en analizar cómo dichas prácticas y actitudes producen desigualdades de acceso a oportunidades económicas y políticas.

En última instancia queremos resaltar el hecho de que, a lo largo de la historia del país, cuando se produce una crisis de hegemonía y las élites de poder creen que pueden perder el control del Estado, recurren a políticas eugenésicas o al genocidio para controlar la situación y para asegurar el sistema de dominación. Para ello haremos hincapié en las prácticas segregacionistas durante la Colonia, en la creación del prejuicio y del estereotipo del indio como forma de construcción del Otro: pero también nos interesa resaltar la construcción de ese discurso racista que apoyado en las teorías pseudocientíficas del siglo XIX y del positivismo, justificará el colonialismo como un sistema de dominación mundial en donde el racismo discursivo procede tanto de las élites de poder como del Estado, que va a ejecutar actos genocidas, prácticas racistas y políticas eugenésicas que justifiquen el exterminio de los indígenas o su blanqueamiento.

Para abordar este tema en la sociedad guatemalteca resulta indispensable analizar la función que desempeña el Estado en la reproducción del racismo y, por ello, nos parece más pertinente el enfoque histórico-político del Estado en Michel Foucault. A su juicio, el racismo se inserta como nuevo mecanismo de poder del Estado, como una tecnología de poder con la prerrogativa y el derecho de decidir quién ha de vivir y quién no, ejerciendo el derecho a matar o eliminar al Otro en nombre de la soberanía. Partiendo de este desplazamiento del concepto de soberanía y de la incorporación del racismo como elemento intrínseco de la estructura de poder, afirma que los Estados más homicidas son a la vez los más racistas.²

La experiencia de los últimos genocidios en Ruanda, Bosnia, Iraq y Guatemala da la razón a los planteamientos de Foucault acerca de las razas, tema que no está destinado a desaparecer —como algunos autores vienen afirmando desde la década de 1960— sino que simplemente se toma en consideración otro registro diferente al de la guerra de razas: el del racismo de Estado. El problema radica en la ontología misma del Estado, independientemente de cuál sea su naturaleza: socialista o capitalista.

Estos supuestos nos permiten situar al racismo desde el Estado y analizarlo, no sólo como una ideología de la diferencia y de la desigualdad; no sólo como una forma de discriminación y opresión entre clases o grupos étnicos, sino como una lógica del exterminio y de la exclusión, como una tecnología del poder. Es aquí en donde radican las bases histórico-políticas del genocidio, en cómo se construyeron los Estados homogéneos en América Latina.

Es en el Estado, y en sus “aparatos represivos”, en donde el genocidio opera como la máxima expresión del racismo, porque constituye un elemento intrínseco al mismo y forma parte de uno de sus ejes vertebradores utilizados y manipulados por las élites de poder que se consideran blancas.³

El problema es más complejo en la medida en que afecta al conjunto de la sociedad, porque al ser un elemento histórico estructural y

² Michel Foucault, *Genealogías del racismo de la guerra de razas al racismo de Estado*, Madrid, La Piqueta, 1992.

³ Para Leo Kuper, la proclividad de las sociedades contemporáneas civilizadas a recurrir a los holocaustos genocidas se debe a que “el Estado territorial soberano reclama, como parte integrante de su soberanía, el derecho a cometer genocidios o participar en matanzas genocidas que estén bajo su dominio”, y si esto es así en Europa como lo hemos visto para el caso de Bosnia y el de Chechenia, cómo no lo va a ser para países como Ruanda y Guatemala en donde el componente del racismo histórico estructural está latente y no hay más que activarlo y ponerlo en marcha, Leo Kuper, *Genocide. its political use in the twentieth Century*, New Haven, ct, Yale University Press, 1981, p. 137

al estar enraizado en la mente y en los corazones de todos los actores que componen la estructura social opera en cualquier momento como un detonante en contra de la población maya, que siempre ha sido vista con recelo y temor. De tal modo que los tópicos, prejuicios y estereotipos contra “el indio”, se convierten en armas mortales para exterminarlo o volverlo a invisibilizar, porque de alguna manera los aparatos represivos del Estado y los aparatos ideológicos operan con mecanismos sutiles, utilizan los discursos racialistas y las prácticas racistas cotidianas para desencadenar en la población no indígena odio, violencia, cuando no silencio y complicidad por parte de los ciudadanos.

En este trabajo, consideramos necesario centrarnos en cuatro planos que se entrecruzan y combinan, pero que poseen diferentes aproximaciones y formas de abordaje:

- el análisis histórico-estructural del racismo, de las prácticas racistas y de la construcción del estereotipo;
- el análisis del racismo discursivo de las élites de poder, que se autodenominan “blancas” y sus prácticas racistas;
- las prácticas racistas implementadas y ejecutadas desde el Estado y sus aparatos represivos;
- los análisis discursivos de los medios de comunicación y de las élites políticas, a raíz de los Acuerdos de Paz.

El marco histórico del racismo y la situación actual de los pueblos indígenas

Los espacios del racismo en la sociedad colonial

PODRIAMOS afirmar que el espacio del racismo durante la Colonia abarca prácticamente todo el *ethos* de la sociedad colonial y de la vida cotidiana y representa un pilar importante en los principios que configuran la estructura social y la política de la Corona en Guatemala.

Consideramos que se entrecruzan dos lógicas del racismo: la segregación y la discriminación. Para Michel Wieviorka, la segregación se inscribe en el espacio geográfico y político y delimita las fronteras de los diferentes grupos étnicos, haciendo que el principio de demarcación esté más vinculado a factores culturales, sociales y económicos que a diferencias raciales; de donde la segregación étnica o cultural supone una política de no integración. Mientras que la discriminación estaría más vinculada al rechazo biológico o cultural de un grupo étnico por otro cuando se trata de ocupar espacios comunes. Esta discriminación puede ser institucional o étnico-racial y provenir del Estado o

de los grupos étnicos, aunque estas dos lógicas no necesariamente operen conjuntamente y en algunos casos puedan ser excluyentes.⁴

A nuestro juicio, en Guatemala son lógicas complementarias, se entrecruzan y yuxtaponen —según el periodo histórico y la coyuntura política. Durante el periodo colonial se complementaron para sentar las bases económicas, políticas y sociales de la sociedad colonial.

La política de la Corona española de segregación residencial y la división del territorio en Repúblicas de indios y Repúblicas de españoles marcó las fronteras y delimitó los espacios en los que los grupos sociales podían y debían moverse. Mediante numerosas cédulas reales y ordenanzas se establecían espacios definidos para los criollos, los españoles y los indios. Esta segregación residencial provocó fuertes cambios en la estructura económica, social y política de los indígenas que se vieron obligados a modificar sustancialmente su forma de vida y sus costumbres.

Otra forma de segregación fue la división del territorio en tierras realengas, repartimientos, composiciones y tierras comunales y la distribución geográfica en centro y periferia, así como el sistema de tributación y el trabajo forzoso en sus distintas modalidades. Esta política, diseñada por la Corona en el marco de un sistema corporativo y jurisdiccional, tenía como finalidad la explotación del Nuevo Mundo y el ejercicio de la justicia entre los distintos cuerpos.

Esta política de no integración basada en principios de segregación tenía enormes desventajas que llevaron a la creación de una sociedad dual y de castas; pero también algunas ventajas que permitieron cierto grado de autonomía a las comunidades indígenas y en su interior se abrieron espacios para la reconstitución de las identidades étnicas a partir del siglo xvii.

Las justificaciones de esta segregación residencial geográfica, estamental y territorial tuvieron un trasfondo racista y diferencialista, que contribuyó a configurar el estereotipo del indio como un ser: inferior, haragán, bárbaro y salvaje. Son innumerables los epítetos con que las élites criollas definían a los pueblos mayas, para justificar el mantenimiento de los servicios personales y la encomienda.

En cuatro cartas del Cabildo de Santiago de Guatemala, dirigidas al emperador Carlos V, en 1549 y 1550, y firmadas por cinco de los encomenderos más ricos de la región, se exponen las quejas y el malestar por la implantación de las Leyes Nuevas y la abolición de los servicios personales, percibiéndose el inicio de la configuración del

⁴ Michel Wieviorka, *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 171.

estereotipo del *indio* como un ser haragán, indolente y conformista por naturaleza, como se expresan reiteradamente en dichas quejas: “como no están hechos para el trabajo y en esta tierra vienen a holgar [...] les hagan trabajar que como son pobres contentarse con poco y échense a dormir y no quieren más”.⁵

La construcción del prejuicio social y racial de la élite criolla data del siglo xvi, como una forma de justificar su dominación y explotación. Evero Martínez, en su análisis del indio colonial, afirma que los tres prejuicios básicos del criollo para con el indio son que éste es haragán, conformista y borracho. Estos mismos epitetos aparecen en la encuesta que realizamos al núcleo oligárquico. Tal vez, el estereotipo de haragán sea uno de los más utilizados a lo largo de la historia. Según Albert Memmi, el rasgo de la pereza es el que mejor legitima el privilegio de la clase dominante y es uno de los prejuicios más comunes en todo proceso colonizador.⁶

Tal vez el hecho más negativo de todo prejuicio sea que, partiendo de algunas características inherentes a la personalidad de un grupo, las eleva a términos absolutos y las generaliza para toda la población. Así el indio es haragán por naturaleza y la suya es una raza indolente. Con esta afirmación, la élite criolla no se refiere a un indio solamente o ciertos grupos de indios, sino a todos y cada uno de los indios.

El prejuicio del indio, que es además un prejuicio étnico y de clase, está directamente relacionado con la posición de clase de la oligarquía y con la explotación y opresión que ejerce sobre él. Este estereotipo del indio tiene hondas raíces históricas, se genera en la Colonia y pervive en la actualidad, como podemos observarlo en nuestra encuesta o en las declaraciones de connotados intelectuales orgánicos de las élites intelectuales como Carlos Samayoa Chinchilla, Federico Mora, Epaminondas Quintana o intelectuales más contemporáneos como Jorge Palmieri, Luis Enrique Pérez, con motivo de la Consulta Popular o de la firma del Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

La construcción del imaginario racista de la élite criolla colonial y liberal será uno de los mecanismos fundamentales para valorar negativamente una diferencia y convertirla en desigualdad y en opresión, de ahí la metamorfosis del racismo, que opera con lógicas complementarias en función de sus necesidades.

La discriminación socio-racial será durante el periodo colonial el principal instrumento de ordenación jerárquica de la sociedad. La

⁵ Marta Elena Casaus, *La ideología de la clase dominante en Guatemala*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1998, pp. 70 y 77.

⁶ Albert Memmi, *Retrato del colonizado*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971

pigmentocracia, la pureza de sangre, los certificados de limpieza de sangre, el mayorazgo y las políticas matrimoniales endogámicas fueron los principales mecanismos de concentración de la riqueza y de configuración de la estructura social colonial.

La discriminación racial, como lógica racialista y factor ideológico del imaginario de las élites criollas y de la Corona, cumplió una cuádruple función:

- a) justificar el despojo y sometimiento de los pueblos indios;
- b) legitimar la situación de privilegio y el sistema de dominación patriarcal de las élites peninsulares y criollas;
- c) servir de elemento de cohesión de las élites y conferirles una cierta identidad frente a los demás grupos socio-raciales, generándose una sociedad de castas;
- d) permitir a la Corona poner en marcha un proyecto político corporativo que se adecuaba a su concepto de monarquía y le facilitaba el ejercicio de su autoridad desde la metrópoli.

No obstante, la lógica de la discriminación racial fue acompañada de la discriminación sociocultural que enfatizaba las diferencias culturales para justificar las desigualdades sociales, la opresión y el sistema de dominación. En diversos ámbitos del mundo colonial la discriminación sociocultural se manifestó en el desconocimiento y la negación de la cosmovisión y de las culturas indígenas por parte de criollos y peninsulares, cronistas y órdenes religiosas que insisten en negar la cultura de los Pueblos Indios y en considerarlos salvajes e incultos; así como en el diseño y ejecución de la lógica de la discriminación socio-racial y cultural por parte de las instituciones coloniales —la Corona, la Iglesia, la Audiencia y el Cabildo— cuyo objetivo principal fue tratar de desidentificar a los pueblos indígenas de sus referentes principales —religión, idioma, cosmogonía y costumbres— mediante la destrucción gradual y sistemática de su pasado y de la implantación de los valores cristianos occidentales. Así pues, la lengua y la religión se convertirán en los principales instrumentos de penetración y de aculturación colonial y la introducción y dispersión del racismo tendrán un sesgo más culturalista que biologicista, aunque la pigmentocracia funcionará en las relaciones, en el roce interétnico y en la configuración de la pirámide social.

El espacio del racismo en la construcción del Estado-nación (siglos xix y xx)

A partir de la Independencia, con la llegada de los regímenes liberales, el espacio del racismo no se redujo, como era de esperar por el cam-

bio de dominación, sino que la irrupción de nuevos actores sociales, la modificación sustancial del agro guatemalteco y las reformas liberales produjeron en el racismo una nueva metamorfosis que se manifestó polifacética. El ejercicio del racismo provendrá directamente del Estado y se expresará en las constituciones, ordenanzas laborales, en la reestructuración político-administrativa, en el imaginario de las élites etcétera.

Coincidimos con los estudios de Brading, Quijada, Hale y otros,⁷ en que el imaginario nacional de las élites criollas constituye una recreación de la nación como un elemento que les confiere identidad colectiva; que la apropiación y adaptación de símbolos de identidad constituyen los elementos diferenciadores de la identidad criolla. En este proceso de recreación y adaptación de la patria y la nación se proyecta la imagen del indio y el espacio que éste debe ocupar en la nueva organización política y social. El indio se constituye como uno de los universos simbólicos clave, cuyo estereotipo se redefine de acuerdo con las características del Estado liberal.

A nuestro juicio, la inclusión o exclusión del indio en la nueva imagen de nación y el papel que debe jugar como ciudadano, súbdito o bárbaro con estatuto restringido, continuará siendo una de las preocupaciones constantes de las élites criollas, como lo había sido durante toda la época colonial. Este imaginario del indio se verá reflejado en el modelo de nación cívica, nación civilizada y —en menor medida— en la nación homogénea a lo largo del siglo XIX. Son innumerables los textos y documentos de la época que lo evidencian, así como las opiniones de los intelectuales orgánicos de las élites criollas.

Coincidimos con Castellanos Cambranes y Barillas en la reproducción del prejuicio racista y las expresiones de diversos miembros de la oligarquía cafetalera al respecto. El vicecónsul alemán, al referirse a la población indígena y a cómo se debía tratar a los indios, dice: “Es preciso acostumbrarlos a la sumisión, para lo cual es indispensable usar algún rigor, porque ésa es la condición desgraciada de esa raza, como consecuencia del salvajismo en el que se les ha mantenido”.⁸

⁷ David Brading, *Orbe indiano*, México, FCE, 1992, Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1977; Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de una nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”, en Françoise Guevara y Mónica Quijada, comps., *Imaginar la nación*, Hamburgo, AILA, 1994, p. 32.

⁸ Julio César Castellanos Cambranes, *Café y campesinos en Guatemala. 1853-1897*, Guatemala, USAC, 1985; Edgar Barillas, *El problema del indio*, Guatemala, USAC, 1989, Edgar Esquit, “La nación imaginada y la destrucción de la identidad comunitaria indígena,

Son constantes las expresiones racistas que encontramos en los testimonios de los jefes políticos y militares de las distintas regiones. Los tópicos más comunes son “bestias, rugosos, haraganes, mentirosos y torpes”. Un jefe de la milicia de Sijá se expresa al respecto en los siguientes términos:

Los indígenas están entregados a la incuria e indigencia de su casta [...] jamás visten [...] Nosotros conocemos las necesidades de los indígenas, todos sabemos cuan exiguas e insignificantes son las necesidades de su vida apática y sedentaria [Por eso] nosotros queremos levantarnos a la esfera donde podamos educar a nuestros hijos y hacer de ellos miembros útiles de la sociedad.⁹

En varios artículos de *La Gaceta de Guatemala* se discute acaloradamente sobre lo inconveniente que sería darles el mismo *status* a los indígenas que a los ladinos, ya que “esta casta infeliz, nada puede por sí y todo lo espera de la parte más aventajada de la población”.

La imagen de un indio con aspecto “degradante y embrutecido [...] que permanece en la más crasa ignorancia” y su repetición mecánica operó tanto para excluir al indígena de la naciente nación como para culparle de la falta de progreso y engrandecimiento de la misma. Bajo la óptica decimonónica la involución del indígena es histórica y progresiva, así ha ido de “degradación en degradación, de descenso en descenso, bajando hasta el último peldaño, llegó a ser un conjunto etnográfico formado por parias”.

Con la introducción del café y la consolidación del Estado capitalista se reforzaron las clases en función de las divisiones étnicas y a ello acompañó una nueva forma de racismo más virulenta y poderosa que la del periodo colonial. A nuestro juicio, durante este periodo tuvo lugar una transformación ideológica y política de gran trascendencia. Desde el punto de vista político, las formas de dominio cambiaron y se reforzaron las relaciones caudillistas y paternalistas, y la legitimación del poder pasó a residir en la soberanía popular y en la norma jurídica. La figura del ciudadano sustituyó al súbdito colonial. No obstante, las diferencias sociales y raciales se mantuvieron en la práctica e incluso se reforzaron y buscaron nuevos mecanismos de diferenciación y desigualdad que permitieran sostener el nuevo sistema de explotación económica y de dominación política.

1871-1940”, ponencia presentada en Segundo Congreso de Historia Centroamericana, agosto de 1994

⁹ Robert Carmack, *Historia social de los quichés*, Guatemala, Piedra Santa, 1979, p. 262.

A partir de entonces, el racismo como ideología empieza a operar como *racialismo*, valorando las diferencias biológicas y raciales en lugar de las diferencias culturales o sociales. El imaginario racista se modificó sustancialmente por la influencia del liberalismo, el positivismo y el darwinismo social y empezó a operar como un fuerte mecanismo de diferenciación político-social y de exclusión económica.

El racismo fue un elemento clave en el nuevo Estado liberal oligárquico, en donde el indígena —que durante la Colonia estaba reconocido jurídicamente como un grupo socio-racial y gozaba de cierta autonomía para garantizar la buena marcha del Estado corporativo— perdió todos sus derechos y pasó a ser invisibilizado. En términos de Escalante, el indígena se convirtió en un ciudadano imaginario por la homogeneidad e igualdad que conformaba la ley, pero profundamente diferenciado económica, cultural y políticamente.

A nuestro juicio, la metamorfosis del racismo, a partir del siglo *xx*, está vinculada a las nuevas formas de dominación capitalista en las que el racismo opera de forma más virulenta y enérgica, pero a su vez más sutil y difusa. Es la fase que Miles denomina “radicalización”. Foucault “racismo de Estado” y Young “la raza como motor de la historia”,¹⁰ en que el racismo se articula con otros discursos, como el de la construcción de la nación, el reforzamiento del machismo y la aplicación burda del darwinismo en su vertiente más racialista. Estas variables refuerzan el imaginario racista de la élite, el espacio del racismo se difumina y dispersa por toda la sociedad y las formas de dominación tradicional se solidifican gracias al sistema de patronaje y clientelar que las élites criollas reproducen, recrean y refuerzan desde el Estado.

En la década de 1920, mientras las élites intelectuales y políticas de otros países como México, Brasil y Perú están pensando en un proyecto de nación homogénea o apuestan por el mestizaje como un elemento forjador de la identidad nacional, las élites intelectuales guatemaltecas apuestan por un modelo de nación eugenésica de mejora de la raza, de blanqueamiento de la nación. Autores como Miguel Ángel Asturias, Federico Mora, Epaminondas Quintana o Carlos Samayoa Chinchilla, influidos por pensadores positivistas como Carlos Octavio Bunge, José Ingenieros, Gustave le Bon o Hippolyte Taine contribuyeron a reforzar en sus escritos ese imaginario de mejora de la

¹⁰ Véase el excelente trabajo de Robert Young en el que analiza el concepto de raza como una construcción social, política, científica y cultural a partir del positivismo y del darwinismo y cómo la raza pasa a ser el elemento central del conocimiento y de la ciencia en el siglo *xix*, Robert Young, *Colonial desire, hybridity in theory, culture and race*. Londres, Routledge. 1995, pp. 92ss

raza y blanqueamiento de la nación. En discursos como el de Miguel Ángel Asturias, premio Nobel de Literatura, se puede leer que la única solución posible es la eugenesia:

Hágase con el indio lo que con otras especies animales cuando presentan síntomas de degeneración. El ganado vacuno importado la primera vez a la Isla de Santo Domingo, por Colón, en su segundo viaje experimentó grandes decaimientos. Para mejorar el ganado hubo necesidad de traer nuevos ejemplares [...] ¿Cabe preguntar, por qué no se traen elementos de otra raza vigorosa y más apta para mejorar a nuestros indios?¹¹

Buena parte de la llamada Generación del 20 en Guatemala abogaba por una política eugenésica de mejora de la raza por medio de la inmigración de europeos.¹² A nuestro juicio ésta es una de las razones por las que la pervivencia del racismo ha sido tan fuerte en Guatemala: porque las élites intelectuales y políticas en las décadas de 1920 y 1930, apostaron por un modelo de nación eugenésica, racista y excluyente, en lugar de imaginar una nación homogénea o mestiza y generaron con ello un tipo de Estado autoritario, basado en la violencia como principal fuente de control social.¹³

A juicio de González Ponciano, la conversión de la blancura en autoritarismo político fue la ruta que los liberales guatemaltecos adoptaron, incluso con criterios de inmigración selectiva de alemanes, anglosajones y nórdicos para mantener el Estado racista y excluyente.¹⁴

El racismo de Estado y el reforzamiento de la dominación militar oligárquica

CON la consolidación del Estado autoritario y el reforzamiento de la dominación militar oligárquica, a partir de 1963, pero sobre todo des-

¹¹ Miguel Ángel Asturias, *El problema social del indio*, tesis de licenciatura, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1923, p. 115

¹² En casi toda la prensa de la época hay un llamado a la inmigración europea y una invitación por parte del Estado a concederles tierras y facilidades ya que se considera que dicha inmigración "procede de una raza superior y genéticamente más fuerte y vital"; véanse "Una inmigración activa y de aspiraciones, ayudaría a la Regeneración Nacional" *El Imparcial*, 11-ii-30, J. Fernando Juárez Muñoz, "¿Cuál inmigración nos conviene?", *El Imparcial*, 17-vii-22.

¹³ Marta Casaús Arzú, "Las élites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala su visión del indio y su imaginario de nación", en Marta Casaús Arzú y Óscar Guillermo Peláez Almengor, comps., *Historia intelectual de Guatemala*, Guatemala, CEUR-UAM, 2001, pp. 1-51

¹⁴ Coincido plenamente con González Ponciano en que: "la blancura guatemalteca ha sido una estrategia cultural eficaz para consolidar el orden socio-racial o sociocultural"

de finales de la década de 1970 y hasta mediados de la de 1980, podemos decir que el racismo de Estado alcanzó su máxima expresión porque la oligarquía no fue capaz de legitimar su dominio a través de un Estado de derecho y recurrió al ejército, al fraude electoral y a la militarización del Estado para mantenerse en el poder.

A nuestro juicio, la culminación del racismo de Estado coincidió con la crisis de la dominación militar oligárquica y con la irrupción del movimiento popular y revolucionario. De 1978 a 1984 se produjo una crisis orgánica, un vacío de poder y una pugna interoligárquica por la hegemonía, acompañado todo ello por la incorporación masiva de los pueblos mayas a distintas formas de lucha política y de reivindicación social. A lo anterior se sumó una fuerte crisis económica por agotamiento del modelo agroexportador, aunada a reacciones agresivas y virulentas de la élite que se reflejaron en las respuestas de la encuesta que aplicamos en 1979.

Consideramos que fue entonces cuando el racismo operó como ideología de Estado, porque proporcionó una estrategia política para la acción. Fue durante este periodo que la élite de poder proyectó una estrategia de represión selectiva e indiscriminada, empleó la tortura, la guerra psicológica y todo tipo de métodos represivos contra la población civil —básicamente contra la población indígena— que provocaron un auténtico etnocidio, especialmente durante la época de Ríos Montt. Ello explica el porqué de la alianza militar-oligárquica con la tendencia neopentecostal basada en la doctrina calvinista del más rancio puritanismo, que justifica el exterminio de los *indios* porque no son sujetos de gracia, porque son idólatras, pecadores y representan las fuerzas del mal. A juicio de Cantón, a finales del siglo xx el etnocidio ya no se planteaba desde el discurso político oficial, sino desde un influente neopentecostalismo estrechamente vinculado a los círculos del poder, cuya cabeza visible es el presidente de la República.¹⁵

Resulta interesante analizar cómo se fortaleció el racismo con la ideología neopentecostal y podríamos preguntarnos por qué se produce una alianza militar-oligárquico-neopentecostal con el sector católico más tradicional de la élite, como sucedió durante los gobiernos de Ríos

En ese sentido, la blancura como ideología y los estudios de los otros grupos en su consideración de “no blancos”, podrían ser un buen punto de partida para analizar la historia de Guatemala; véase Ramón González Ponciano, “La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala”, en Darlo Euraque, Jeffrey Gould y Charles Hale, eds., *Memorias del mestizaje: cultura política en Centroamérica, de 1920 al presente*, Guatemala, CIRMA, 2004

¹⁵ Manuela Cantón, *Bautizados en fuego: protestantes, discurso de conversión política en Guatemala (1989-1993)*, Guatemala, CIRMA, 1998.

Montt y de Serrano Elías. A nuestro juicio, se explica porque el concepto de Estado coercitivo, represivo y discriminador es el mismo; porque el imaginario de la nación *civilizada*, *integrada* o *conversa* es similar y porque el imaginario racista etnocéntrico y excluyente de los militares, de la élite y de los neopentecostales que formaron dichos gobiernos, mantiene enormes coincidencias en el discurso y en la aplicación de prácticas racialistas.

Durante esta fase los niveles de racismo se manifestaron en casi todas las instituciones del Estado: las Fuerzas Armadas, la administración pública, la educación; en instituciones de la sociedad civil, las iglesias neopentecostales, los medios de comunicación, los partidos políticos, las asociaciones gremiales; en la estructura social se reforzaron las divisiones étnicas y se polarizaron los antagonismos entre los grupos sociorraciales, especialmente en el campo, y se consideraba que los indios eran la causa de la guerra y la represión.¹⁶ En el ámbito ideológico, el prejuicio contra el indio se incrementó y mitificó. A los rasgos absolutos y definitivos de la Colonia y del periodo poscolonial, se unieron los nuevos estereotipos: comunistas, infieles y no conversos. En pocas palabras, se satanizó al indio. Los partidarios de la teoría del exterminio entre la élite encontraron nuevas justificaciones ideológicas, políticas o religiosas para llevar a cabo el etnocidio.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se abrió una nueva etapa en la vida política y social de Guatemala que permitió una cierta recuperación de los derechos elementales, de la actividad política y de la vertebración social. Por primera vez en la historia del país se dialoga y se negocian aspectos fundamentales como el derecho a la vida, la condición multiétnica, plurilingüe y pluricultural de un país como Guatemala, el derecho al reconocimiento de los pueblos indígenas y la discriminación como delito y se abren una serie de espacios sociales y culturales que permiten sentar las bases de un proceso de negociación de derechos comunes y diferenciados.

Situación actual de la población indígena
y los costos de la discriminación
en el desarrollo de los pueblos indígenas

Actualmente Guatemala está compuesta por aproximadamente once millones de habitantes, de los cuales la población indígena alcanza

¹⁶ Véase Ivonne le Bote, "La guerre en terre Maya. ", en James Dunkerley, *Power in the Isthmus: a political history of modern Central America*, Londres, Verso, 1990

aproximadamente 41% del total de habitantes.¹⁷ La mayor parte de la población denominada indígena pertenece al pueblo maya (incluyendo sus veintidós grupos etnolingüísticos: Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Chorti', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, K'iche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzu'tujil y Uspanteko) y los pueblos garífuna y xinka. El resto de la población se ha expresado tradicionalmente en contraposición a los anteriores, siendo clasificados como no indígenas o ladinos por el censo 2002.

La diversidad étnica y cultural ha sido acompañada de severos condicionantes de desigualdad y exclusión. En general, en Guatemala la tasa de pobreza es alarmante y se encuentra entre las más agudas de Latinoamérica. De acuerdo con los análisis realizados por el Banco Mundial, para el año 2000 se registraba que "más de la mitad de los guatemaltecos —56% o aproximadamente 6.4 millones de personas— vivían en condiciones de pobreza [...] y 16% en condiciones de pobreza extrema".¹⁸ Se ha demostrado que más de 81% de pobres y de 93% de los pobres extremos se ubican en el área rural, lo que implica que tres cuartas partes de la población rural se ubique debajo de la línea de pobreza general y que una cuarta parte permanezca en pobreza extrema. La respuesta es alarmante y constituye uno de los principales desafíos a resolver en el país. Los indígenas

constituyen 58% de los pobres y 72% de los pobres extremos. Más de tres cuartas partes de la población indígena viven en la pobreza, en comparación con 41% de la población no-indígena. Además, la pobreza en este grupo también es más profunda y severa [...] La ENCOVI 2000 también revela importantes diferencias en las tasas de pobreza de los diversos grupos indígenas.

Las etnias más numerosas son los K'iché, el Kaqchikel, el Mam y el Q'eqchi, de los cuales las dos últimas tienen las tasas de pobreza más altas.¹⁹

Curiosamente el mapa de la pobreza coincide con el mapa étnico y podemos afirmar que los costos de la discriminación inciden especialmente en una mayor tasa de pobreza y profundizan la desigualdad (véase p. 103).

¹⁷ *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002*, Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, 2002, p. 31.

¹⁸ Banco Mundial, Informe GUAPA 2000/20001, p. 8

¹⁹ *Ibid.*, p. 10

Guatemala presenta uno de los peores índices de desnutrición de la región. Actualmente se han registrado leves avances en cuanto a la cobertura educativa, de salud y servicios básicos, sin embargo no existe un cambio sustancial en los patrones observados hasta la fecha. Sigue prevaleciendo una desatención a las necesidades de la población indígena y rural, que vuelve más vulnerable a la mujer.²⁰

Las condiciones de pobreza vienen acompañadas de serias deficiencias en la cobertura de los servicios sociales básicos. Pasamos a examinar un poco más de cerca dos de los campos más significativos para el desarrollo humano: salud y educación.

Las condiciones de salud presentan severas brechas interétnicas,²¹ que se mantienen con los años y en algunos casos se agudizan. Los indicadores que generan mayor alarma son los de mortalidad infantil, desnutrición y mortalidad materna. Todos estos hacen referencia al acceso a servicios básicos de salud, pero también a la desigual estructura social del país. Por ejemplo, al hablar de los altos índices de desnutrición crónica en los niños indígenas, no se puede evitar una reflexión que lleve a considerar las condiciones de pobreza o exclusión que impiden proveer de una mejor alimentación a los infantes. La tasa de desnutrición de los niños indígenas (69.5%) prácticamente duplica la de los niños ladinos (35.7%): “se ha estimado que de seguir la velocidad de descenso actual, le tomará a la población ladina 20 años superar el problema, en tanto que a la población indígena le tomaría 80”.

La mortalidad materna se refleja en diversos estratos socioeconómicos del país. En Guatemala dos mujeres mueren cada día por causas relacionadas con el embarazo. La proporción de mortalidad materna es tres veces mayor entre las mujeres indígenas (211/1 000 nacidos vivos) para las ladinas (70/1 000 nacidos vivos). La desaceleración de este indicador en los últimos años, tiende a ser mayor en los departamentos de menor concentración indígena.

La desigualdad de tratamiento por parte del Estado en las áreas de población mayoritariamente indígena es muy evidente. En general, se puede afirmar que existe una cobertura menor en los departamentos con mayor población indígena. Así, mientras que en los departamen-

²⁰ *Ibid*, véanse capítulos 2 y 4

²¹ En esta sección nos referiremos a brechas interétnicas como las que se producen entre las categorías “indígena” y “no-indígena”/“ladino”, dado que la mayoría de datos del sector salud se presentan de este modo; véase Sandra Sáenz de Tejada, “Diversidad étnica y acceso diferenciado a procesos de salud y educación”, *Informe de Desarrollo Humano*, Guatemala, PNUD, 2005

tos con mayor concentración indígena el puesto de salud atiende 16 600 personas, en los departamentos con mayoría ladina se cuenta con un centro de atención para cada 7 800 habitantes (la media nacional es un puesto de salud por cada 13 400 habitantes).

En el ámbito de la educación las cifras son similares en cuanto a la brecha interétnica, constituyendo una de las peores de América Latina. El censo de 2002 indica una tasa de alfabetismo que oscila alrededor de 69%. Esto implica que 31% de la población guatemalteca no puede leer ni escribir, tasa de analfabetismo que sólo es superada por Nicaragua y Haití. Sáenz de Tejada analiza la relación entre el alfabetismo y la etnicidad, observando que existe una amplia brecha entre el total de alfabetos indígenas (52.3%) y ladinos (79.6%). En los últimos años se ha reportado una disminución de las brechas interétnicas (en general se observa un incremento del alfabetismo que oscila entre 4% y 8%), pero ello no implica cambios en las posiciones: las mujeres indígenas, urbanas y rurales cuentan con los peores indicadores (54.7% y 34.7% respectivamente).²²

Sáenz de Tejada señala que “si bien los indígenas tienen medias de escolaridad abismales, sus indicadores han ido mejorando lentamente: el adulto promedio indígena tuvo una escolaridad media de 2.5 años en el año 2000, un aumento de 92% en relación con la media de 1989 (1.3 años); el incremento entre los ladinos fue menor (24% o 1.1 años), lo que muestra que la brecha étnica tiende a cerrarse”. En general se observa que los indígenas tienen menor escolaridad en todos los grupos de edad y que, en promedio, llegan a la mayoría de edad sin haber completado la educación primaria. Los ladinos, por el contrario, logran completar la primaria a los 16 años.²³

Utilizando los datos de la E COVI, Edwards y Winkler (2004) han indagado respecto a la escolaridad media necesaria para superar la línea de pobreza. Señalan que “un hombre ladino podría mantener una esposa y dos hijos si tiene 10.7 años de escolaridad, una mujer indíge-

²² *Ibid.*, pp 19-20. Basado en datos del *X Censo de Población y V de Habitación, 1994* y *XI Censo de Población y VI de Habitación, 2002*.

²³ Sáenz de Tejada, señala que el crecimiento no sólo es desigual, sino que tampoco responde a la densidad poblacional “al comparar tres departamentos con población similar Totonicapán, Sololá y Santa Rosa, se observa que la disponibilidad de puestos de salud (17.33 y 55, respectivamente) es marcadamente diferente. Es más, El Progreso, con menos de la mitad de la población de Totonicapán, tiene el mismo número de hospitales y centros de salud, pero significativamente más puestos de salud (28 vs 17). De igual forma, Alta Verapaz, con más del doble de población, tiene apenas dos tercios de los puestos de salud de Jutiapa”, *ibid.*, p. 11 Se entiende que Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz cuentan con una mayoría de población indígena, mientras El Progreso, Santa Rosa y Jutiapa con mayoría ladina.

na necesitaría 21 años de escolaridad (la mujer ladina, en comparación necesitaría 13.5 años, en tanto el hombre indígena necesitaría 15.5)". Esto lo explican como resultado de la articulación entre calidad educativa, selección del empleo y la remuneración del mercado laboral.²⁴

En una investigación reciente acerca de la formulación de políticas públicas contra el racismo y la discriminación étnica en Guatemala, Wilson Romero —basado en otros estudios del Banco Mundial acerca de los costos de la discriminación en la población indígena, femenina y rural en Guatemala— llega a la conclusión de que la discriminación no sólo afecta a las personas más vulnerables, profundizando la pobreza y la exclusión e incrementando la brecha de las desigualdades, sino que tiene un costo para el Estado y para toda la sociedad en general, lo que él llama el costo de oportunidad y que se puede medir en una pérdida de crecimiento real del conjunto de la economía. A su juicio, el costo nacional de la discriminación para el año 2003 fue de 6000 millones de quetzales, el equivalente a 3.3 % del PIB. Con lo que demuestra que "con la discriminación perdemos todos", los más vulnerables, las empresas y el Estado. Como diría Bernardo Kliksberg, "en Guatemala la pobreza tiene rostro de mujer indígena".²⁵

Emergencia del movimiento maya y sus organizaciones

Los diversos análisis sobre el autodenominado "movimiento maya" surgen a mediados de los noventa, provenientes de distintos enfoques: políticos, sociológicos, antropológicos etc. Uno de los cuestionamientos centrales de estos análisis, se enfoca en lo que se entiende por "ser maya". La identidad "maya" responde a una elaboración político-intelectual realizada por un sector de la población, pero dicha identidad aún no ha sido asumida por la totalidad indígena de Guatemala, para la que todavía es difícil revertir la interiorización "que siguen viviendo cotidianamente".²⁶

Bastos y Camus definen el movimiento maya o indígena como "la movilización política de organizaciones, instituciones, grupos y personas indígenas, que a través de su propia acción tratan de transformar la relación entre [la] población indígena y el Estado-nación guatemalteco". Tal definición permite a estos investigadores rastrear las diferentes

²⁴ *Ibid.*, p. 19

²⁵ Wilson Romero, "Los costos de la discriminación en Guatemala", en *Racismo y políticas públicas en Guatemala*, Guatemala, 2006, en prensa; Bernardo Kliksberg, *Más ética. más desarrollo*, Buenos Aires, Temas, 2004

²⁶ Richard N. Adams y Santiago Bastos, *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA, 2003

formas de expresión que el movimiento ha tenido. Identifican como común denominador de esta movilización su “autonomía de acción: el que ellos mismos, como indígenas o como mayas, son quienes han de decidir sobre su propio futuro y su relación”.²⁷

El movimiento maya según sus orientaciones, su desarrollo y sus prácticas mayoritarias ha sido catalogado por muchos autores como movimiento social y político con dos vertientes: una con énfasis en lo cultural, aquellos que dan primacía a los aspectos del idioma, la cultura, la discriminación, la religión y la preservación de la identidad; y otra que privilegia lo popular, aquellas organizaciones cuyo énfasis está puesto en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y se encuentran más vinculadas a asociaciones de desarrollo.

A juicio de Cojtí, de las más de trescientas cincuenta organizaciones mayas, aproximadamente cuarenta son las de mayor referencia por su “activismo, notoriedad y representatividad”. Sin embargo, vale la pena resaltar que existe una fuerte inestabilidad en la permanencia de estas organizaciones.

Según Gálvez y Bastos, después de la Consulta Popular las organizaciones mayas han sufrido un proceso de ruptura y desmembración por la falta de representatividad de las mismas y por su carácter elitista; sin embargo, para algunos analistas esta desmembración es una señal de crecimiento y madurez porque el movimiento ha ganado en mayor “capacidad de propuesta, de diálogo y de negociación”.²⁸

Lo que es indudable es que se ha producido un enorme crecimiento y ocupación de nuevos espacios públicos, teniendo fuerte presencia en los movimientos sociales partidos políticos o en el Estado. Dichos espacios han sido llamados “rendijas de participación o ventanillas de inclusión”,²⁹ no obstante suponen una novedad en el ámbito de la participación política y en las cuotas de representación pública.

Por último cabe mencionar que la valoración de los resultados del avance de los pueblos indígenas — contenidos en el informe sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas para el caso de Guatemala, que abarca de 1994 a 2004 — es bastante ambivalente y

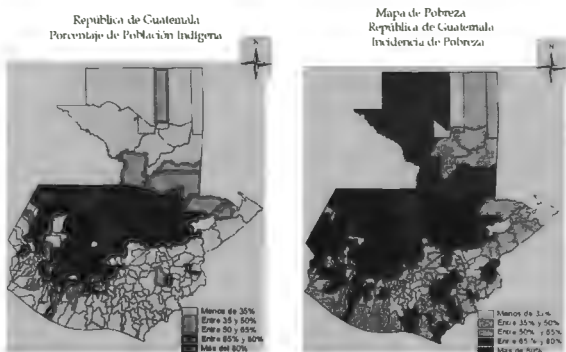
²⁷ Santiago Bastos y Manuela Camus, *Entre el mecapan y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala, Cholsamaj/FLACSO, 2003.

²⁸ *Ibid.*; véanse además Hugo Cayzac, Ana Silvia Monzón e Hilda Morales, “Estado, pueblos indígenas y mujeres, de la represión a la convivencia democrática”, *Revista de Estudios Interétnicos*, núm. 17 (octubre del 2004); Víctor Gálvez et al., *¿Qué sociedad queremos?: una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*, Guatemala, FLACSO, 1997.

²⁹ Demetrio Cojtí Cuxil, “Las organizaciones mayas en Guatemala”, en *Informe de Desarrollo Humano* [n. 21].

se manifiesta por rubros. Se reconoce que en el ámbito de la salud, la cultura y la educación se han dado importantes avances, especialmente en la educación bilingüe y en la pertinencia étnica en materia de salud; sin embargo, la brecha entre indígenas y no indígenas sigue siendo enorme y las diferencias y desigualdades en el acceso a los servicios del Estado se ha incrementado.

La irrupción del movimiento maya y su presencia en los últimos tres gobiernos ha sido notoria y su contribución política al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y, en el ámbito teórico, al entendimiento del problema del racismo y de la discriminación es realmente notable y de gran relevancia internacional. La posibilidad de tener un o una presidenta indígena en las próximas elecciones, o en las del 2012, es bastante probable, por lo que nos encontramos con un panorama nuevo y enormemente esperanzador.



Mapas sobre la incidencia de la pobreza en la población indígena del país³⁰

*Análisis del discurso sobre la naturaleza del indígena
y su incorporación a la nación en Guatemala*

EN este apartado abordaremos diferentes debates producidos en la prensa, así como la interpretación de una encuesta realizada a las élites

³⁰ Romero, " Los costos de la discriminación en Guatemala" [n. 25].

de poder, políticas y económicas que, a partir de la conformación del Estado y de la nación decidieron considerarse “blancas y descendientes de europeos y españoles” y construyeron, en torno a la idea de blancura, un Estado basado en la eugenesia, el racismo como sistema de dominación y la exclusión de los indígenas del poder.³¹

Como pudimos observar en el apartado sobre la situación actual de los indígenas en Guatemala, resulta evidente la desigualdad social hacia los grupos étnicos y el desigual acceso al poder y a la participación política.

Los cuatro momentos que vamos a analizar obedecen a periodos de crisis económica y de sistema de dominación nacional e internacional, en los que se apuntan salidas o alternativas contrahegemónicas, con la aplicación de reformas o proyectos revolucionarios que pugnan por la hegemonía política y cultural y por un cambio en el bloque de poder. En todos estos debates hay una serie de preguntas que aparentemente resurgen desde el siglo xvi, pero que poseen diferentes respuestas a lo largo de la historia y que, en términos generales, se pueden resumir en las siguientes:

- ¿Cuál es la naturaleza del indio, es un ser que puede civilizarse e integrarse a la modernidad?;
- ¿cuáles son los tópicos más comunes que se emplean para justificar su inferioridad racial o cultural?;
- ¿cuáles podrían ser las estrategias para alcanzar una verdadera asimilación, integración o incorporación ciudadana?;
- ¿hasta qué punto forman parte de la nación y cómo deben de incluirse en el Estado?

Analizaremos discursivamente a través de los medios de opinión pública y de la interpretación de una encuesta los siguientes momentos históricos en los que se produce un fuerte debate acerca de la naturaleza de los indígenas y su papel en el Estado y en la nación:

- 1) la sombra del indio como ser agónico y en decadencia (1927-1937);
- 2) el imaginario racista de la élite de poder en Guatemala: interpretación de los datos de una encuesta (1979-1980);
- 3) el indio como amenaza pública y la necesidad de su exterminio (1978-1985): la biotecnología del poder;
- 4) las reivindicaciones étnico-culturales de los pueblos mayas y la reacción en los medios de comunicación frente a los Acuerdos de Paz y a la Consulta para la Reforma Constitucional (1996-2006).

³¹ Sobre la construcción de la blancura como eje para vertebrar un Estado autoritario, véase González Ponciano, “La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala” [n. 14]

Nos detendremos en los debates más polémicos del siglo xx, en los cuales participan un conjunto de élites intelectuales y políticas y, en algunos casos, grupos subalternos que se contraponen a la visión hegemónica y que, en buena parte, son los que dan origen al debate.

Abordaremos el análisis desde una óptica multidisciplinar, combinando la historia con la sociología, la antropología, la psicología política y el análisis del discurso y desde diferentes perspectivas y actores implicados, en lo que Van Dijk denomina “el racismo de élite y la reproducción de su discurso étnico”.³²

El análisis del discurso lo haremos en función de la prensa escrita en los diarios de mayor tirada en el momento y lo abordaremos analizando básicamente a las élites intelectuales y a las simbólicas, entendiéndolo por ello a los grupos que están directamente involucrados en la elaboración y legitimación de la política general de decisiones sobre minorías, es decir, todos aquellos líderes que inciden en la opinión pública y que influyen en los debates políticos de la sociedad.

Combinaremos el análisis del discurso con las prácticas racistas y discriminatorias,³³ así como con las estrategias elaboradas para mantener la situación de dominación. Nos interesan estas prácticas racistas y discriminatorias porque son las que conducen a acciones negativas y lesivas para el grupo minoritario. Analizaremos estas prácticas sociales a través de la interpretación de una encuesta realizada por nosotros en 1979-1980 y en algunos discursos de las élites políticas en el gobierno actual, ligadas básicamente a partidos políticos, intelectuales orgánicos, empresarios y militares y, a su vez, abordaremos las prácticas discriminatorias contra la población indígena hasta llegar al genocidio como su máxima expresión.

³² Van Dijk delimita el concepto de élite a las definiciones de Mills y Domhoff para quienes las élites de poder son aquellas que concentran una cantidad desproporcionada del poder económico, político y social de su sociedad y poseen la capacidad para hacer cumplir sus mandatos por medio del consenso. Para Van Dijk son élites blancas los políticos, los catedráticos, los editores, los burócratas etc., que ejecutan y condonan muchos de los actos racistas sutiles u obvios, cf. Teun van Dijk, *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 75.

³³ Estamos entendiendo el concepto de “prácticas sociales” de acuerdo con Van Dijk, como un aspecto fundamental y complementario del racismo discursivo, dado que el análisis del discurso o la genealogía de los conceptos no es la única expresión ni manifestación del racismo, sino que generalmente va acompañado de prácticas sociales cotidianas de discriminación y exclusión que dan lugar a una desigualdad de hecho y de derecho; *ibid*.

1) La sombra del indio como ser agónico
y en decadencia (1928-1944)

En el ambiente cultural guatemalteco de esas décadas se produjo el despertar de la cultura maya y del estudio de sus vestigios en las comunidades indígenas. Basta mencionar el descubrimiento de Tikal y Uaxactum unas décadas antes, los innumerables viajes de Morley entre 1914 y 1937, las expediciones científicas para explorar la región del Petén, el descubrimiento de la epigrafía, de la astronomía y de la cosmogonía mayas, así como la presencia en Guatemala de antropólogos de renombre como Melvin Tumin, Manuel Gamio, Sol Tax, Benjamin Paul y Robert Redfield. Tal vez los acontecimientos que en 1937 desataron la polémica en la prensa tenían relación directa con hechos como el descubrimiento de la Estela 26 en Uaxactum, la traducción del libro de Morley sobre las ruinas de Quiriguá por Alfredo Sierra Valle, la creación de la cátedra de Estudios Mayas y la traducción comentada del *Popol Vuh* de Adrián Recinos.³⁴ Esta eclosión, y el descubrimiento de la civilización maya, ponía de nuevo sobre el tapete la problemática indígena y contribuyó enormemente a que proliferaran artículos y libros en donde se manifestaban las opiniones más variadas entre el público.

¿Qué relación existía entre el pasado glorioso de los mayas que contaban los arqueólogos extranjeros y el indígena actual? ¿Dónde estaban esos vestigios y esa grandeza de los indios actuales de la que hablaba la antropología norteamericana? Si el indígena del presente estaba en decadencia y no había forma de regenerarlo ni de redimirlo, ¿no era mejor dejarlo como estaba o intentar eliminarlo?

Resurgieron así las teorías eugenésicas, degeneracionistas e higienistas, las teorías integradoras o asimiladoras, y otras interpretaciones históricas divergentes acerca de la historia colonial y republicana que trataron de dar nuevas respuestas a viejas incógnitas; pero lo que desapareció, si se compara éste con los debates anteriores a 1930, fue la relación entre “el problema del indio y el problema de la nación”.

En este periodo la nación dejó de ser objeto de preocupación ya que no aparecía ligada a la inclusión e incorporación del indígena, como en los debates entre 1927 y 1930 de los espiritualistas. La nación de-

³⁴ Véanse *Popol Vuh las antiguas historias del Quiché*, Adrián Recinos, introd. y trad., México, FCE, 1947; así como los innumerables artículos publicados por *El Imparcial* que tratan el tema “La creación de la Facultad de Antropología, Historia y Etnología”, 7-vii-36, “Leyendo el último maya”, 24-vii-36, “En torno al Popol Buj”, 2-x-36; Ramón Blanco, “Estudio de la civilización maya”, 26-vi-36

jaba de ser un problema, no era ya ni siquiera una preocupación, tal vez porque durante seis años de férrea dictadura ubiquista se acabó por aceptar tácitamente la inexistencia del indígena o se intentó nuevamente invisibilizarlo. Se situaba una vez más “a ese indio degenerado e irredento” en el centro de la polémica; volvía a resurgir como eje de la opinión pública el debate acerca de la naturaleza del indio, sus diferencias culturales y su historia.³⁵

En la dictadura ubiquista ya no era necesario “regenerar al indio”, la dictadura ya lo había logrado a través del trabajo forzoso. Lo que se buscaba era justificar un sistema de dominación basado en el racismo biológico.³⁶

El debate se inició en 1936 con un conjunto de voces, procedentes de los espiritualistas y vitalistas, que se preguntaban acerca de la naturaleza y el destino del “indio”, su cuestionada degeneración y su incapacidad de integración, y duró hasta 1944. Por razones de espacio sólo nos referiremos a la voz más disonante que va a ser la que maneje el discurso. Se trata del escritor Carlos Samayoa Chinchilla que durante la dictadura de Ubico fue secretario privado de la presidencia y se desempeñó además como periodista de plantilla del diario *El Imparcial*, el de mayor tirada en esos momentos. A este autor se le puede considerar uno de los precursores de las corrientes eugenésicas y de exterminio del indio.³⁷

Samayoa Chinchilla retomaba los planteamientos positivistas y partía de un determinismo burdo de corte biológico, psicológico y ambiental. Algunas de sus más notables afirmaciones contribuyeron a ge-

³⁵ Las teorías degeneracionistas tuvieron un éxito enorme en Europa y América Latina, donde el impacto fue muy fuerte en el ámbito de la medicina, la psiquiatría y las ciencias sociales; cf. Young, *Colonial desire* [n. 10], pp. 100ss; Alejo Huertas García, *Locura y degeneración psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Madrid, csic, 1987.

³⁶ Marta Casaús, “El indio, la nación, la opinión pública y el espiritualismo nacionalista: los debates de 1929”, en Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios culturales nacionales (1820-1920)*, Guatemala, fyg, 2005 pp. 207-252, Marta Elena Casaús, “La creación de nuevos espacios públicos en Centroamérica a principios del siglo xx”, en Mónica Quijada y Jesús Bustamante, eds., *Élites intelectuales y modelos colectivos: mundo ibérico (siglos XVI-VIX)*, Madrid, csic, 2003, pp. 223-255.

³⁷ Carlos Samayoa Chinchilla (1898-1973), cuentista y ensayista. Se graduó de bachiller en el Instituto Nacional Central. Ingresó a la Academia Militar. Fue periodista en la Ciudad de México, secretario privado del presidente Jorge Ubico. Fue ministro plenipotenciario ante el gobierno de Colombia en 1944. Fue director de la Biblioteca Nacional, director del Museo Arqueológico entre 1954-1960. Murió en la ciudad de Guatemala el 19 de febrero de 1973.

nerar los tópicos actuales del indígena y las prácticas sociales de discriminación y genocidio fueron las siguientes:

El indio será siempre indio, porque el alma de su raza ya murió, porque carece de energía a causa de su mala alimentación, el maíz, y porque es irredimible por naturaleza [...] dime lo que comes y te diré lo que será tu descendencia.

El indio de América ya colmó su misión. En mi concepto nada sería capaz de sacarlo de su letargo espiritual y el primer obstáculo para obtener su íntegra liberación será su propia idiosincrasia.³⁸

Aconsejaba en sus cartas abiertas publicadas en *El Imparcial*, “el exterminio del indio” como en Argentina o la reducción en reservas como en Estados Unidos y se ufanaba además de que los resultados en estos países “han sido excelentes”.

Influido por otros intelectuales positivistas racialistas de Europa y América, creía que regenerarlos era inútil, cuando no perjudicial. No merecía la pena luchar para devolverles a la vida porque “su espíritu está agonizando y hay que ayudarlos a morir”.³⁹

El discurso racialista de Samayoa Chinchilla llegaba a afirmar la naturalización del indio como inferior con carácter inamovible y absoluto en la medida en que

el indio de Guatemala, es un valioso elemento decorativo, forma parte de nuestros paisajes y en lo que respecta a su condición merece nuestro respeto humano [...] Pero, el indio, cargado de conocimientos y favorecido por todas las circunstancias imaginables será siempre indio, es decir, un ser huraña ante toda idea nueva, impenetrable y como sonámbulo entre el enjambre de inquietudes que acosan al hombre en su marcha hacia la conquista del futuro [...] su verdadera redención no llegará sino cuando su vieja sangre tenga oportunidad de mezclarse con representantes de raza blanca.⁴⁰

En estos párrafos aparecen todos los tópicos con que se carga al indio: haragán, degenerado, huraña, irredimible, elemento decorativo, y —lo

³⁸ Carlos Samayoa Chinchilla, “Algo más acerca del indio Nuestros aborígenes a la llegada de los españoles. Efectos de la conquista: errores y fantasías. La alimentación deficiente Otros tópicos”, carta de Carlos Samayoa Chinchilla al señor don Ramón Aceña Durán, *El Imparcial*, 25-I-37. Observamos aquí la influencia de Francisco Bulnes quien achacaba la inferioridad de la raza indígena a la alimentación con maíz. La anterior es la primera de tres cartas que con el título “Algo más acerca del indio” (I, II y III), Samayoa Chinchilla publicó en el diario *El Imparcial*, los días 25, 26 y 28 de enero de 1937.

³⁹ *Ibid*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 6.

que es más grave, en la construcción de un estereotipo y de un prejuicio racista— su carácter absoluto e inamovible. Las frases:

“indio será siempre indio”, una sombra, un ser agónico, un sonámbulo, cuyas energías gastadas le impiden seguir viviendo, al que habría que ayudarle a morir o eliminarle, porque “es un obstáculo para el desarrollo, muerto en vida al que hay que ayudarle a morir”; y sólo si no se lograba eliminarle, que sería lo deseable, habría que fusionar su sangre con “representantes de la raza blanca”.

Es este segundo fragmento, lo que se argumenta es indudablemente un sistema de opresión y de dominación por la “raza blanca”. Se justifica la construcción de un racismo de Estado, fundamentado en una dictadura represiva de trece años y en el trabajo forzado de los indígenas para paliar la crisis de dominación oligárquica que se produce con la caída de los precios del café.

La etiología de este racismo es puramente biológica y racial y pretende probar de múltiples formas la inferioridad y degeneración del indígena, además de sentar las bases de un Estado racista que puede decidir políticas de blanqueamiento de la raza o de exterminio. Tal proyecto de nación eugenésica durante esta etapa es propuesto y avalado por muchos otros intelectuales como Miguel Ángel Asturias, Epaminondas Quintana, Víctor Soto etc., todos ellos partidarios de la eugenesia como estrategia asimiladora y de blanqueamiento de la nación.

En este debate, quedaban plasmados todos los estereotipos del indio que forman parte del conjunto de tópicos de la sociedad actual y que se siguen utilizando en los medios: el indio genética y psicológicamente inferior, la decadencia de las civilizaciones prehispánicas, su agotamiento vital y degeneración actual, la incapacidad intrínseca del indio para civilizarse y regenerarse, el indio como paisaje y como parte del folklore, el indio como obstáculo para el desarrollo y, lo que me parece más humillante, “el indio como una sombra, el indio que confunde la cosa con la sombra”, en otras palabras, lo que aquí se expresa en términos muy claros es el indio como ficción, el indio como ser invisible y como fantasma errante.

Considero que buena parte de las premisas sobre la invisibilidad de los indígenas como sujetos históricos, portadores de cultura y ciudadanos con derechos específicos, está delineada con pristina claridad en estas cartas abiertas. No sólo estaba presente toda la gama de estereotipos y prejuicios, sino también las estrategias que debía de tomar el

Estado para redimirlo o exterminarlo, ya que —según sus autores— no merecía la pena perder el tiempo en regenerarlo.

El racismo eugenésico y las teorías sobre el exterminio se imponen durante el ubiquismo en contra de las corrientes contrahegemónicas, de la década de los veinte, de los espiritualistas y teósofos como Wyld Ospina, Juárez Muñoz y Aceña Durán que pugnaron por un proyecto más incluyente y participativo y que intentaron frenar el discurso racista de los intelectuales vinculados al positivismo.

Triunfó el discurso racial de Samayoa Chinchilla y no fue un caso aislado. En el debate le acompañaban una serie de voces que abogaban por la teoría de la eugenesia o del exterminio de los indígenas. Estas propuestas fueron las más aceptadas por la opinión pública del momento y las que sostuvieron el Estado y sus intelectuales orgánicos.⁴¹

De donde resulta lógico pensar que buena parte de la configuración del pensamiento racista guatemalteco y su incidencia en la opinión pública terminó por calar profundamente en el imaginario de la sociedad letrada e ilustrada del país y no sólo en su imaginario racista, sino en la falsa percepción de sí mismos como “blancos por oposición al indígena”; blancos por genética, blancos por cultura, blancos por educación, en suma, blancos por definición. Durante este periodo —a nuestro juicio— se exacerbó el racismo y se conformó un Estado nacional racista y excluyente; una buena parte de la élite guatemalteca volvió a creer que podía construir un Estado sin nación y una nación sin indios; buena parte de los guatemaltecos que se consideraban criollos o ladinos decidieron, al fin, convertirse en “blancos” y crearon una imagen distorsionada de su identidad étnica, al negarse, una vez más, a construir un proyecto de identidad nacional.

⁴¹ Las teorías eugenésicas han sido poco estudiadas en Centroamérica, sin embargo fueron muy difundidas en Brasil, Argentina y Cuba, influidas por las teorías lamarkianas y mendelianas, relacionadas con el género y la nación. Como opina Nancy Stepan, en la década de 1920 a 1930, el discurso del género y la raza estuvo estrechamente unido al discurso de la nación y a la formación de los primeros nacionalismos. El triunfo del nacional-socialismo y la aplicación de una legislación eugenésica que contempló el exterminio y la esterilización de numerosos judíos, contribuyó a que la eugenesia volviera a ponerse “de moda” en América Latina. Influidos por esta ideología nazi, intelectuales guatemaltecos como Quintana, Mora, Asturias y Samayoa Chinchilla, propusieron fuertes medidas eugenésicas en toda la región, véanse J. R. López Ruano, “Tópico de actualidad, ¿existe inferioridad educativa y no inferioridad racial del indio?”, *El Imparcial*, 23-II-37; y Víctor Soto, “El problema del indio”, *Revista Istmo* (abril de 1938), en este último artículo se aboga por la esterilización de los indios como solución final.

2) El imaginario de blancura en la élite de poder y su percepción del "indio": interpretación de una encuesta (1978-1981)

La idea de aplicar una encuesta a las redes familiares que detentaban el poder económico y político del país durante este periodo parte de la necesidad de analizar la naturaleza del racismo guatemalteco, sus formas de expresión, sus espacios, su génesis, la construcción de los tópicos etc.; teniendo en cuenta que el periodo de realización de la encuesta era de una importancia crucial porque se producía en unas circunstancias sociopolíticas en las que se reactivaban los estereotipos y se reforzaban los prejuicios de una sociedad atravesada por el racismo y la discriminación, a saber:⁴²

— La militarización del poder oligárquico que se inició con el golpe de Estado de 1963, con el que los militares se sucedían en el poder por medio de elecciones fraudulentas, llegó a su fin con la crisis de hegemonía del sistema y la descomposición de las alianzas entre militares y élites de poder. Esta crisis generalizada se expresó en un vacío de poder y una falta de alineamiento de las élites dominantes.

— La falta de alternativas democráticas, el escaso funcionamiento del sistema político y de partidos, el sistemático fraude electoral y los altos niveles de represión selectiva, contribuyeron a la emergencia de movimientos revolucionarios en todo el país. Dichos movimientos se expresaban en una lucha armada, encabezada por cuatro organizaciones político-militares que se unificaron en torno a la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), que reivindicaba los anhelos más sentidos de las clases subalternas e incorporó, por primera vez de forma masiva, a la población indígena a la lucha armada.

— La oligarquía terrateniente vinculada al sector agroexportador se vio desplazada progresivamente por los sectores más modernizantes, creando fricciones entre ellos y estableciéndose pugnas por la hegemonía.

— Las Fuerzas Armadas intentan desplazar a esta oligarquía y constituirse en el pivote principal de poder del país, para ello desataron una lucha contrainsurgente de una magnitud desconocida hasta el momento y se inició, a raíz de la primera masacre colectiva de Panzós en 1979,

⁴² Consideramos que la encuesta es un punto de inflexión en donde la ideología y la teoría se convierten en prácticas sociales porque en las respuestas de los encuestados existe una intencionalidad de llevar a cabo estas prácticas discriminatorias, estos actos de racismo, prueba de ello es que poco tiempo después se llevó a cabo el genocidio.

una represión sistemática, generalizada y masiva en contra de los pueblo indígenas

La dictadura militar y el Estado terrorista de Ríos Montt intentó legitimar el clima de terror al interior y exterior del país como única vía para resolver la crisis de hegemonía y reconstruir el consenso entre la elite del poder.⁴³

La crisis de dominación oligárquica tocó fondo y, por primera vez, las elites de poder tuvieron un temor fundado, de cara a los acontecimientos de Nicaragua y de El Salvador, de verse desplazadas del poder y frente a ello se reactivaron todos los prejuicios y estereotipos del pasado que seguían vigentes en la mente y en el imaginario de gran parte de los guatemaltecos, especialmente de las élites “blanco-criollos”

La selección de la muestra (110 individuos sin distinción de género, edad y estudios, pertenecientes a las principales redes familiares de larga duración que procedían, en su mayor parte, de la época colonial y que habían permanecido en el poder desde entonces) aseguraba la representatividad del núcleo oligárquico de ese periodo.⁴⁴

La encuesta constó de cuatro grandes temáticas: identidad y racismo; historia y racismo; economía y racismo; y estrategias de integración. Abordaremos aquellas preguntas que redundan en los discursos de las élites en su afán de perpetuar la discriminación étnica y racial y preservar su hegemonía.⁴⁵

El primer aspecto que nos llama la atención es su autoadscripción étnica. de los 110 entrevistados, 59 se consideran blancos, 23 criollos, 12 mestizos y 14 ladinos. Las razones para considerarse “blanco-criollos” fueron su ascendencia española o europea y carecer de sangre india. No parece existir una marcada diferencia en su consideración étnica por género, edad, ocupación o educación.

⁴³ Sobre este periodo véase el libro de Carlos Figueroa Ibarra. *El recurso del miedo ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José, CSUCA, 1991, pp. 169ss

⁴⁴ Sobre la selección de la muestra y los datos de la encuesta, véase Marta Casaus Arzú, *Guatemala: linaje y racismo*, 3ª ed., versión corregida y ampliada, Guatemala, Fyg, 2005. De las veintidós familias seleccionadas, cinco de ellas pertenecían a la oligarquía cafetalera tradicional, cuatro a la oligarquía modernizante, otras cinco al sector industrial y el resto al sector servicios, priorizando al sector financiero y a los intelectuales orgánicos de cada grupo.

⁴⁵ Coincidimos con Van Dijk en la importancia de analizar el discurso racial de las élites, porque es a ellas a quienes corresponde la reproducción y reformulación del racismo, ya que son éstas las que dispersan la ideología y establecen las prácticas sociales al conjunto de la sociedad. Véase Teun A. van Dijk, *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 29

Este porcentaje de 76% de las élites blanco-criollas percibe la diferencia entre indígenas y no indígenas en función de aspectos de carácter biológico-racial. En sus respuestas son claras las alusiones a dichos aspectos genéticos. Frases como éstas son muy comunes a lo largo de la encuesta: “Las diferencias se manifiestan en todo, pero sobre todo en su sangre india. Yo abriría las puertas a europeos para que se mezclaran y mejoraran la raza, pues esta raza es peor que la de antes”.

Un hombre que se considera blanco, abogado, miembro de la Real Academia de España, respondió: “La vida de un sujeto está programada por sus genes, los genes determinan su conducta y desarrollo. La transmisión genética de los indios es de una raza inferior. Los genes de la raza blanca son superiores y esa raza superior produjo grandes inventos y artistas, la otra no ha creado nada”.

Una mujer de 45 años que se considera blanca, ama de casa, esposa de industrial, responde: “Existen diferencias claras, porque la mezcla del alemán con indio es más pura, más sana, porque la raza española no era pura, por eso el indio mezclado es más perverso y haragán”.

De nuevo la construcción del estereotipo está basada en la valoración de rasgos negativos e imaginarios que se elevan a categoría de absoluto y el mestizaje vuelve a aparecer como algo perverso y negativo.

En cuanto al roce interétnico con grupos indígenas son aún más selectivos: más de 50% no adoptaría a un niño indígena y jamás se casaría con una indígena. Las principales razones aducidas son: “No son de mi raza; tengo prejuicios hacia esa raza; son una raza inferior”. Algunas respuestas fueron más viscerales llegando a afirmar: “son una raza inferior, son feos y huelen mal”, “no me gustaría por la inferioridad del indio”, “va a ser indio toda la vida” o “no pertenece a mi clase ni a mi raza”.

Como se puede observar, el racismo burdo y vulgar prevalece sobre el racismo sutil y cultural y se manifiesta de una manera cruel y sin tapujos en muchas de las respuestas. No podemos saber si en la actualidad se ha producido un cambio de percepción en dichas élites, ya que sería imposible volver a aplicar una encuesta a esta misma muestra, pero sí creemos que en el conjunto de la sociedad se ha producido un cambio en el estereotipo hacia aspectos de carácter más cultural y social.⁴⁶

⁴⁶ Véase la encuesta de *Prensa Libre*, 28-VIII-05.

En cuanto a la construcción del estereotipo y al prejuicio étnico, siguen prevaleciendo rasgos biológicos o raciales como el hecho de caracterizar a la población indígena como “sumisa, conformista, morena, baja, haragana, tradicional, introvertida y sucia”; y sin embargo, después de los treinta y seis años de guerra y ante la emergencia del movimiento maya y del acceso de algunas élites mayas a ciertas cuotas de poder, pareciera que ha habido una modificación del prejuicio étnico hacia valores positivos como que los indígenas son: trabajadores, honrados, poseedores de una cultura e incluso inteligentes. No obstante en estudios recientes como los de Cumes, Garcés, Palma Murga o de Solares, se les sigue considerando como una raza y una cultura inferiores.⁴⁷

En cuanto a la idea de la mejora de la raza son varias las preguntas en las que aparece la idea de que los españoles trajeron una raza inferior por impura, de donde se deriva la idea de que el mayor inconveniente de la conquista y colonización española fue el mestizaje. El mestizaje como inconveniente es una opinión mantenida por todos los “grupos étnicos”, independientemente de su edad, educación o género. En cuanto a las ventajas de la conquista española, las más importantes son la incorporación de una cultura superior y la mejora de la raza. Esta pregunta se completa con un sector que plantea la eugenesia como estrategia para la integración de los indígenas al país y la expone en términos muy claros, en los mismos términos en que lo plantearon sus antepasados de la década de 1920.

Los siguientes fragmentos discursivos son lo suficientemente elocuentes para que necesiten comentario alguno y permiten observar la continuidad del racismo discursivo en las élites de poder, la reproducción del racismo y sus representaciones sociales.

A la pregunta sobre las estrategias de integración de los pueblos indígenas a la nación, respondieron: “la única solución que veo para integrar al indígena es traer europeos en grandes cantidades; aunque fueran pobres y humildes, serían superiores y al mezclarse mejorarían la raza y acelerarían el proceso de integración”.

Por último, y para cerrar este apartado, un ingeniero civil, agricultor e industrial, titulado en administración de empresas, de 48 años y que en nuestra encuesta se consideró como “otra cosa”, respondió:

⁴⁷ Meike Heckt y Gustavo Palma Murga, *Racismo en Guatemala de lo políticamente correcto a la lucha antirracista*, Guatemala, AVANCSO, 2004, 294 págs., Jorge Solares y Gilberto Morales, “Yo no soy racista, pero...”, “Relaciones interétnicas y racismo fragmentario en Guatemala”, en Olmedo España, comp., *Discriminación y racismo*, Guatemala, COPREDEH, 2003, pp. 1-47

“La única solución para Guatemala es mejorar la raza, traer sementales arios para mejorarla. Yo tuve en mi finca durante muchos años a un administrador alemán, y por cada india que preñaba le pagaba extra 50 dólares”.⁴⁸

3) El indio como amenaza pública y la necesidad de su exterminio (1978-1985)

Por primera vez en la historia de Guatemala, varias de las organizaciones en armas, especialmente la Organización Revolucionaria del Pueblo Armado (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), incorporaron masivamente a la población indígena a sus filas y asumieron el racismo como uno de los puntos clave de sus reivindicaciones políticas e ideológicas, produciendo una conmoción en las élites de poder y haciendo aparecer de nuevo al fantasma del indio irredento. A ello habría que sumar el profundo desprecio de los militares hacia los indígenas, fruto del racismo histórico-estructural del país y de un intento de distanciamiento entre estas élites mestizo-ladinas que trataban de alejarse del indio y de su pasado para formar parte del aparato represivo de un Estado oligárquico, racista y excluyente.

La encuesta citada anteriormente refleja claramente este imaginario racista donde es perceptible una tendencia no mayoritaria pero sí significativa que abogaba por “el exterminio del indio o por su eugenesia” como solución para la integración de éstos en la nación. No debe desestimarse que un buen porcentaje de la población encuestada—que se considera a sí misma blanca y descendiente de europeos, abogaba por la mejora de la raza y era partidaria de la eugenesia o del exterminio del indígena— es la que accedió al poder entre 1980 y 1983, causando uno de los mayores genocidios en la historia del país.

No resulta casual que a la pregunta sobre la solución que propondrían estas élites “blancas” para integrar a los indígenas a la nación, 10% de la muestra respondiera “exterminarlos” o “mejorar la raza”. Algunas de las respuestas más indicativas en este sentido fueron las

⁴⁸ Casaús Arzú, *Guatemala linaje y racismo* [n. 44]. En la prensa de esos momentos en artículos como “Indigenismo positivo”, *Prensa Libre*, 5-xi-73. se hablaba de la necesidad de un mejoramiento racial y de estimular la formación de “indígenas y europeos puros” y de promover algunos cruces raciales que “ya se llevan a cabo naturalmente en algunos lugares, pero que deberían intensificarse. Los alemanes y europeos han hecho un buen trabajo en las Verapaces (que Dios los bendiga), pero la tendencia actual es hacia la indignidad porque sólo se ve para atrás y no para el futuro”, Miguel Ángel Curtuchiche Gómez, *Discriminación del pueblo maya en el ordenamiento jurídico de Guatemala*, Guatemala, Cholsamaj, 1994, p. 38.

siguientes. Un ingeniero industrial de 55 años que se considera blanco expresó su opinión: “Yo no encuentro otra solución más que exterminarlos o meterlos en reservaciones como en Estados Unidos. Es imposible meterle cultura a alguien que no tiene nada en la cabeza, culturizar a esa gente es obra de titanes, son un freno y un peso para el desarrollo, sería más barato y más rápido exterminarlos”.

Un joven agricultor de 26 años que se considera blanco y con estudios superiores opina: “Integrarlos no sería una solución, tampoco repartirles tierra, ni darles dinero, ni siquiera educarlos merece la pena. En el fondo yo soy un reaccionario, porque algunas veces me dan ganas de exterminar a todos los indígenas del altiplano”.

Un empresario de 49 años con estudios secundarios opina: “La única solución para esa gente sería una dictadura férrea, un Mussolini o un Hitler que les obligara a trabajar y a educarse, o los exterminara a todos”.

Este discurso de racismo manifiesto resulta muy elocuente para entender el profundo desprecio, temor y odio que un sector de la oligarquía sentía y expresaba en el momento de aplicar la encuesta (1979-1980).

Dos años más tarde empezaron a producirse las masacres y el genocidio contra población mayoritariamente indígena. Probablemente estos juicios de valor que formaban parte del inconsciente colectivo del núcleo oligárquico se convirtieron en una práctica política de la clase dominante. De la misma manera que prueba Schrimmer, la actitud racista de los altos mandos del ejército, según las entrevistas citadas por la autora, contribuyó notablemente a la ejecución de actos de genocidio, aunque ni el ejército ni el Estado guatemalteco lo hayan reconocido así.⁴⁹

El hecho de que el indígena pasara de ser objeto a sujeto de su propia historia y se incorporara a la vida política de forma masiva a través de organizaciones revolucionarias, desencadenó en el núcleo de poder todo este inconsciente colectivo de exterminio que provocó más de 200 000 asesinatos, 100 000 desaparecidos, 626 aldeas masacradas y más de un millón y medio de refugiados y desplazados entre 1978 y 1983. El temor a la rebelión del indio y el deseo solapado de exterminarlo se unían en una coyuntura histórico-política que terminaría en un etnocidio.⁵⁰

⁴⁹ Jennifer Schrimmer, *Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1999

⁵⁰ Gabriel Aguilera Peralta y Jorge Romero Imery, *Dialéctica del terror en Guatemala*, San José, EDUCA, 1981, Ángela Delli Sante, *Nightmare or reality, Guatemala in the*

Una vez más observamos cómo el discurso racista de las décadas anteriores y los actos de habla y prejuicios devienen en prácticas racistas y discriminatorias y en actos de genocidio en cuanto se activan los estereotipos y se desatan los prejuicios ante una crisis de hegemonía o frente al temor de pérdida del poder político o económico. De ahí que defendamos que el racismo no es sólo una ideología, es un conjunto de actitudes, manifestaciones y prácticas sociales destinadas a justificar un sistema de opresión, exclusión y sobre todo de dominación. En un informe del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), elaborado por múltiples expertos de organismos internacionales, nacionales y víctimas del genocidio, se considera que el racismo institucional facilitó y dio pie al genocidio en Guatemala: “el racismo histórico-sociocultural fue un factor clave en determinar la naturaleza y brutalidad de la violencia durante los gobiernos de Lucas García y de Ríos Montt, basada en la creencia generada por el ejército entre su tropa de que la población indígena no merecía el respeto [...] ello facilitó los actos de genocidio”.⁵¹

Este exterminio de la población indígena sin duda fue obra del ejército y la élite de poder durante la fase más crítica de la guerra que costó la vida, según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), a más de 200 000 personas, de las cuales más de 83% eran mayas, provocando actos genocidas contra la población indígena. Esta violencia tuvo un trasfondo racista en la medida en que se trató de exterminar al pueblo maya, declarándolo enemigo interno.⁵²

Testimonios como los siguientes resultan muy elocuentes acerca de la vinculación entre racismo y etnocidio:

Los soldados nos gritaron que nosotros, los indígenas, no éramos nada, éramos animales, no nos merecíamos el respeto de un ser humano.

[...] Vinieron los soldados y mataron a 15 personas y nosotros nos escondimos en la montaña. Quebraron las cabezas de los niños y yo vi cuando violaban a las mujeres. Sacaron los fetos de las mujeres embarazadas y les

1980s, Amsterdam, Tella Publishers, 1996, Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo* [n. 43]

⁵¹ CALDH, *Genocidio la máxima expresión del racismo*, Guatemala, Maga, 2004, p. 22. Así como “la jurisdicción universal para el juzgamiento del genocidio en Guatemala”, demanda presentada por la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, ante la Audiencia Nacional de España, Fundación Rigoberta Menchú, 2001

⁵² Comisión de Esclarecimiento Histórico, *Guatemala, memoria del silencio y Conclusiones y recomendaciones*, Guatemala, UNOPS, 1999 En los numerales 108, 109, 110 hasta 122. El informe concluye que entre 1981 y 1983, el Estado guatemalteco ejecutó actos de genocidio en contra de la población maya, véase Alfredo Balsels Tojo, *Olvido o memoria: el dilema de la sociedad guatemalteca*, Guatemala, fyc, 2001

quebraron sus cabezas [...] Nos trataron peor por ser indígenas, no solamente con armas y balas, pero por quemar los hogares y cultivos.⁵³

A la misma conclusión llega Sanford cuando afirma que el ejército de Guatemala cambió su estrategia represiva de asesinatos selectivos a masacres, derivando hacia una estrategia genocida de larga duración contra la población maya. Considera que “estas atrocidades deben ser consideradas como delito de genocidio”. A su juicio, hubieron tres campañas de genocidio planeadas y ejecutadas en contra de la población maya: la estrategia de tierras arrasadas en zonas mayas, encabezada por los hermanos Lucas García y por Ríos Montt; la persecución implacable y la matanza de los supervivientes; y el establecimiento de campos de reeducación y aldeas modelo. Todos estos hechos están tipificados como delitos de genocidio.⁵⁴

Para Emma Chirix, el genocidio y el etnocidio en Guatemala han sido históricos, así como el odio, la agresividad, la crueldad y la negación de la existencia de la cultura de los indígenas. El discurso y la práctica de exterminio se han venido manteniendo y reproduciendo de generación en generación y a su juicio han sido utilizados con mayor intensidad por la oligarquía y el Estado.⁵⁵

No olvidemos que las masacres estuvieron diseñadas, amparadas y consensuadas por las élites de poder político y económico que en esos momentos colaboraban con los escuadrones de la muerte, la mano blanca y la Sociedad de Amigos del País, desde donde dirigían las campañas de terrorismo de Estado, los secuestros y los asesinatos y trataban de justificar el etnocidio.⁵⁶

⁵³ Testimonios de sobrevivientes, en CEH, *Guatemala, memoria del silencio* [n. 52]. Al margen de las dos grandes recopilaciones, aún no existe mucha bibliografía sobre testimonios de la represión contados por sus víctimas y testigos. El libro colectivo *Tiempo de callar, tiempo de hablar... Estamos empezando* (Guatemala, ILUGA, 2004) es un buen testimonio colectivo de lo acontecido.

⁵⁴ Victoria Sanford, *Violencia y genocidio en Guatemala*, Guatemala, FYG, 2004, pp. 32-33.

⁵⁵ Emma Chirix, “Subjetividad y racismo: la mirada de los otros y sus efectos”, *Los desafíos de la diversidad*, número monográfico de *Revista de Estudios Interétnicos* (USAC-IDEI), núm. 18, año 11 (noviembre del 2004), pp. 19-31.

⁵⁶ Esta connivencia aparece claramente expuesta en el libro de Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo* [n. 43], y en el de Francisco Villagrán Kramer, *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970*, Guatemala, FLACSO, 1994, en el que pueden observarse con nombres y lujo de detalles los pactos secretos tripartitos entre el ejército, la oligarquía y la administración norteamericana.

4) Las reivindicaciones étnico-culturales de los pueblos mayas y la reacción en los medios frente a los Acuerdos de Paz y la Consulta para la Reforma Constitucional (1996-2006)

Las reivindicaciones de las organizaciones mayas y el resultado de las Comisiones de los Acuerdos de Paz han sido innumerables. Especialmente importante fue el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas firmado en 1995.⁵⁷ Algunos de los alcances de este Acuerdo se pueden resumir en propuestas y logros bastante moderados pero importantes para los pueblos indígenas del país: la oficialización de los idiomas mayas, la ley de educación bilingüe e intercultural, el respeto al uso del traje y a los lugares sagrados, la penalización de la discriminación étnico racial, la ley de promoción educativa contra la discriminación, la ley de municipios, la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural.⁵⁸

En los últimos años se han creado varios organismos al amparo del Estado con el fin de tratar de apoyar los Acuerdos de Paz y de paliar las diferencias y desigualdades de los pueblos indígenas, podemos mencionar entre otros: Fondo para el Desarrollo Indígena de Guatemala (FOFIGUA, 1994), Secretaría para la Paz (SEPAZ, 1996), la Defensoría de la Mujer Indígena (1999), la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo hacia los Pueblos Indígenas en Guatemala (2002), el Consejo Asesor Indígena para la Presidencia (instalado en abril del 2004), una unidad específica dentro de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2005) y una Unidad de Desarrollo y Pueblos Indígenas dentro de la Secretaría de la Paz.

⁵⁷ El AIDPI, firmado el 23 de marzo de 1995, reconoce que Guatemala es un país donde existe una población indígena (maya, xinka y garífuna) que ha sido víctima del racismo y la discriminación; de igual manera reconoce su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe; igualmente acepta superar la "opresión y la discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que la han habitado y la habitan, componentes todos de su realidad actual y protagonistas de su desarrollo", véase Marta Casaus Arzú, "Reflexiones en torno a la legitimidad del Estado, la nación y la identidad en el marco de los Acuerdos de Paz en Guatemala", en Rachel Sieder, ed., *Guatemala after the Peace Accords*, Londres, ILAS, 1998.

⁵⁸ Véase *Resultado del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, 1994-2004, caso Guatemala*, Guatemala, CDIM, 2004. Las recomendaciones del informe enfatizan que se han hecho importantes avances y que queda mucho camino por recorrer especialmente porque falta aplicar las leyes internacionales firmadas y sancionadas por el gobierno de Guatemala; continúa la invisibilidad en las estadísticas nacionales de la población indígena; son inexistentes las políticas públicas de Estado en materia indígena; resulta escasa la participación política de los indígenas en cargos públicos y empeora su situación económica y laboral.

Frente a estos nuevos avances del reconocimiento de los derechos étnicos, la reacción de las élites simbólicas en los medios de comunicación no se hizo esperar. Opiniones como la que a continuación mencionamos fueron muy generalizadas entre las élites intelectuales y políticas y expresadas en los medios de comunicación:

Ladinos e indígenas son racistas ambos a ultranza, racismo que no tiene referentes reales [...] los indígenas [...] están preparando a sus cuadros en todos los órdenes y niveles, para el gran enfrentamiento. Estamos a la orilla del abismo saltando cuerda y pintándonos la cara con achiote.⁵⁹

Los comentarios de Mario Roberto Morales, otro intelectual, van en el sentido de que hay que poner “condiciones a los mayas para formar parte de la nación”, opina que es al ladino al único que le corresponde la representación de lo guatemalteco:

El ladino entonces ES y su identidad política es EL Guatemalteco. De donde se sigue que el ladino ES EL GUATEMALTECO. Para aceptar el ingreso de los mayas a la nación pone una serie de requisitos los “mayas” [...] deben pasar a formar parte de la nación igualitariamente ya sea como indígenas o como “mayas” siempre y cuando: 1) no se propongan a sí mismos como una cultura contrapuesta a la ladina, ignorando su propio mestizaje; 2) no pretendan negarles a los ladinos su derecho a este territorio, su derecho a la cultura indígena de ayer y de hoy y su derecho a la cultura española y europea.⁶⁰

Buena parte de los Acuerdos y de los resultados en las Comisiones mixtas entre la sociedad civil y el Estado, fueron sometidos a un referéndum, celebrado el 16 de mayo de 1999, para reformar la Constitución e incorporar a la Carta Magna aquellos aspectos sustanciales como la naturaleza pluriétnica, pluricultural y multilingüe de la nación, la penalización de la discriminación racial y otras medidas como la educación bilingüe e intercultural, el derecho a un traductor bilingüe jurado en los juicios, una ley de descentralización administrativa, ley de idiomas, aspectos de gran importancia para generar un Estado plural, con reconocimiento de la diversidad étnico cultural.

⁵⁹ Marco Antonio Flores, “Todos somos mestizos”, *La Ermita* (Guatemala), 1996. Sobre este tema véase Marta Elena Casauá, “En busca de la identidad perdida reflexiones en torno a la Consulta Popular”, en Marta Casauá Arzú y Juan Carlos Gimeno, eds., *Desarrollo y diversidad en Guatemala*, Guatemala, UAM/Cholsamaj, 2000.

⁶⁰ Mario Roberto Morales, “Los ladinos son, son, son”, *Siglo XXI*, 16-IV-98

Después de una fuerte campaña desarrollada por los partidarios del “sí” y del “no”, la respuesta mayoritaria de la escasa población que ejerció el voto, 18.55%, fue un “no” rotundo a las enmiendas constitucionales. La polémica y el debate generado por dichas reformas, especialmente por aquellas que abordan el tema de la multiculturalidad, la definición de la nación y las consecuencias jurídicas y políticas de estas reformas, volvieron a generar una fractura en la sociedad, fractura que se reflejó en un enfrentamiento entre élites indígenas y ladinas, sectores urbanos y rurales, Iglesia católica e iglesias neopentecostales, polémica en la que triunfó el voto del miedo, del racismo y la intolerancia, contribuyendo a cerrar los espacios del diálogo, la democracia y la interculturalidad.

Las razones esgrimidas por los medios de comunicación, talleres y seminarios, fueron principalmente de carácter jurídico o de índole étnico-racial. Los argumentos de carácter político o social fueron escasos. El debate, en ocasiones, se convirtió en una agria polémica de descalificaciones mutuas que provocó la emergencia de viejos fantasmas coloniales sobre el temor hacia el indio, el peligro de la guerra étnica, la defensa de la ladinidad y de la “guatemalidad”.

Consideramos que esta pugna discursiva constituye otro momento para explicar a través de los debates de los medios en torno a la Consulta Popular, cómo se reactivaron los temores, prejuicios y estereotipos y cuáles fueron los tópicos usados en ese momento.

Uno de los tópicos más utilizados posee claros resabios liberales en el imaginario de estas élites criollo-ladinas. De nuevo se plantea un Estado y una sociedad dual en la que se enfrentan indígenas y ladinos y en la que “los mayas quieren sacar provecho de los Acuerdos de Paz y quieren dividir Guatemala con el apoyo internacional”. La dicotomía indígena-ladino vuelve a emerger como una categoría bipolar y excluyente y el estereotipo del “indio” se refuerza con el imaginario del “maya”, los mayas quieren “destruir el Estado y arrebatar el poder”.

Algunos periodistas que escribían en los diarios de mayor tirada utilizaron la dualidad indígena-ladino *versus* bárbaro-civilizado que se manifiesta en la discusión sobre dos tipos de ciudadanía, “la de aquellos que quieren el bien común, la igualdad y la paz”, frente a aquellos que quieren “una ciudadanía diferenciada [que] pretenden tener privilegios y quieren un nuevo conflicto, la guerra étnica”. El artículo de Luis Enrique Pérez acerca de “las dos ciudadanía” resulta muy esclarecedor:

Si Ud. quiere que sólo los ciudadanos ladinos hablen el español, vayan de uniforme al colegio, se sometan a las autoridades ordinarias y a las leyes penales, mientras a los indígenas se les libera de todas estas obligaciones, vote sí. Si quiere que los mayas formen su propia nación, posean su propio derecho consuetudinario y tengan su propio territorio, vote sí... Pero si no quiere que la nación se divida, que los indígenas se apoderen de sus propiedades, que no hayan ciudadanos de segunda categoría y que gane un grupo de políticos comprometidos con los guerrilleros y con intereses foráneos, vote NO, para evitar que se vaya a la guerra racial⁶¹

Resulta evidente observar las dicotomías bárbaro-civilizado, ciudadanía universal y particular, derechos de todos, privilegios para unos pocos y sobre todo, se acude una vez más a activar los miedos y temores de una guerra étnica provocada por las ansias de poder de un grupo "bárbaro, inculto, aprovechado y abusivo".⁶²

De nuevo, con la Consulta Popular de 1999, se levantaron en el imaginario colectivo los temores ante el indio. El temor a perder la patria o a compartir el poder con los "mayas", temor que se convierte en pánico con la reaparición de los imaginarios coloniales y liberales y que se alimenta con nuevos elementos, "los indígenas quieren acabar con los ladinos y arrebatamos la patria". Las alusiones y comparaciones entre Guatemala y Yugoslavia se deben a que "los mayas quieren convertir Guatemala en Kosovo", confirma nuestra hipótesis acerca de la pervivencia del racismo y de los estereotipos y prejuicios de resabio colonial y liberal. El temor colonial de la sublevación de los indios y el terror liberal del "levantamiento de los indios y la guerra de castas", expresado en términos de guerra y limpieza étnicas, vuelven a aparecer en el imaginario de las élites criollas y ladinas urbanas con gran fuerza durante la campaña del NO y pueden reaparecer en cualquier momento en que haya una élite de poder interesada en activarlos.

Las últimas evaluaciones sobre discriminación y racismo tampoco parecen muy halagüeñas en la medida en que varios informes internacionales apuntan a que ambos fenómenos no han disminuido en los últimos años.

⁶¹ *Siglo XXI*, 29-iv-99. Este argumento es uno de los más utilizados a lo largo de la campaña por el NO. Otros artículos sobre la consulta popular son Jorge Palmieri, "Gana Guatemala", el editorial de *Siglo XXI*, 18-v-99, Luis Enrique Pérez, "El liberalismo y la igualdad ante la ley", *Siglo XXI*, 8-v-99

⁶² Un grupo de periodistas y comunicólogos que abogan por un tipo de periodismo social y comprometido, considera que la prensa guatemalteca es una de las más racistas y recomienda que se establezcan nuevas políticas editoriales y una nueva legislación para que pueda existir un periodismo sin discriminación, cf. *DOSES, Periodismo sin discriminación*, Guatemala, NORAD, 2004

Las conclusiones de los resultados del Decenio sobre los Pueblos Indígenas apuntan a que se produjo un retroceso y agravamiento en los niveles de pobreza y de racismo en el país.

En materia de discriminación y racismo, el informe del relator especial de la ONU para Guatemala sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, apuntó que en el país es aún muy fuerte la pervivencia del racismo y de la discriminación y recomienda que se hagan estudios en profundidad, se investiguen más casos y se establezcan leyes más fuertes que penalicen la discriminación.⁶³

La Procuraduría de Derechos Humanos señaló la persistencia de actitudes y prácticas racistas contra la población indígena en base a once casos paradigmáticos de hombres y mujeres indígenas que durante el año 2004 fueron “encarcelados, golpeados y humillados por vestir el traje regional”, “acudir a la escuela con su traje o entrar a lugares públicos de donde fueron expulsadas”. Especialmente relevante fue el caso de Irma Alicia Velásquez Nimatuj, que fue expulsada de un bar en la zona residencial de la capital “por ir vestida de india”, negándole su identidad como mujer maya.⁶⁴

En el 2005, y por primera vez en la historia de Guatemala, el diario de mayor tirada, *Prensa Libre*,⁶⁵ aplicó una encuesta a un universo poblacional amplio en toda la república y llegó a la conclusión de que Guatemala es un país racista. Algunos datos aportados por esta encuesta muestran que 94.3% de los encuestados afirmará que existía discriminación y que ésta es padecida por los indígenas.

El factor racial sigue pesando en la medida en que 74.8% de los ladinos reconoció tener “sangre española o extranjera”, mientras que sólo 58.7% afirmó tener “sangre indígena”. Esto se ve reforzado porque 47.7% aún considera al apellido de origen español como mejor condición que el apellido indígena.

Tanto entre indígenas como entre ladinos continúa habiendo una percepción acerca de que ser rubio o “canche” da mayores oportunidades para participar en el mercado laboral, en comparación con ser moreno; 74% del conjunto de la muestra lo considera así. Lo mismo sucede con aquellos que poseen un apellido de origen español o no indígena.

⁶³ Doudou Diène, *El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación*, Adición Misión Guatemala, 11-iii-05.

⁶⁴ Resolución del procurador de los Derechos Humanos, en Protección y Defensa de los Pueblos Indígenas, Guatemala, ASDI, 2004

⁶⁵ Encuesta realizada por Vox Latina entre 1 421 adultos hombres y mujeres rurales y urbanos, *Prensa Libre*, 28-viii-05.

Los estereotipos relacionados con el trabajo y la etnicidad muestran que éstos son reproducidos y asumidos por los mismos grupos. Los indígenas se consideran mejores para “las tareas del campo” (96.5%), mientras que los ladinos se desenvuelven mejor en los trabajos de oficina (57.8%).

En general, las preguntas dirigidas a visibilizar la imagen que tanto ladinos como indígenas tienen de sí mismos y del otro, muestran que ambos conglomerados reproducen los estereotipos. El estereotipo funciona: los mayas son “trabajadores, honrados y sucios”. Por otra parte, los ladinos son “holgazanes, limpios de cuerpo, pero muy corruptos”. El estereotipo colonial del indio “vago y haragán” se modifica y se invierte hacia el ladino.

De acuerdo con los encuestados, los esfuerzos por generar una sociedad intercultural no han tenido mayor impacto, dado que perciben que las condiciones han empeorado. 49% considera que ha habido un aumento en la discriminación hacia el indígena, dato que se agudiza al contar únicamente a los encuestados indígenas (56.2%). La dimensión de las acciones que ha realizado el actual gobierno respecto a este tema es calificado, principalmente, como “muy poco” (49.5%). Esto mismo podría estar relacionado con la apreciación del agravamiento de las tensiones en las relaciones interétnicas.

En relación con los prejuicios y estereotipos, tampoco ha habido una gran variación. Al estereotipo colonial del indígena como “vago, conformista, mentiroso y salvaje”, se le unieron en el siglo XIX, prejuicios raciales como “inferior, irredimible, sucio, feo, degenerado físico y psicológico, inculto e ignorante”; con la contrainsurgencia se le añadieron los epítetos de “comunista, revolucionario, traidor, satánico y de nuevo irredimible y degenerado”. En la actualidad los tópicos no han variado mucho; tal vez hay un énfasis mayor en los aspectos culturales en la medida en que se les reconoce como personas que proceden de una cultura ancestral, pero que no poseen educación ni buenas costumbres, y siguen persistiendo los tópicos liberales de “raza inferior, sucia y maloliente, de escasas costumbres, salvaje y bárbaro”. Se enfatiza más que el indígena es “traidor, aprovechado y desagradecido” y que, además, no sabe comportarse, es “palurdo y bestia e incivilizado”.

La llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia y el anuncio en el país de que si Rigoberta Menchú se presentara a las elecciones, sería la segunda candidata más votada, generó y reprodujo en el imaginario colectivo buena parte de esos estereotipos eternos, que son expresados de una manera clara en el siguiente fragmento:

por allí anda Evo paseando por las cancillerías y los palacios de gobierno europeos, con disfraz puesto como la Menchú, ataviada de india, aunque en su vida normal viste la ropa normal de cualquier señora burguesa de Guatemala [...] El grave problema de un fanático político como Evo, es su incapacidad medular de captar el papel que desempeñan las casi infinitas maneras del pensar, el hacer y [...] no entiende de esas cosas, de lo que son las costumbres, normas sociales y modos de comportarse [...] de lo que separa [a] un hombre civilizado de un palurdo.

El artículo de opinión termina realizando una comparación digna de transcribir, porque rezuma racismo y desprecio hacia los indígenas latinoamericanos: “Evo puede ser, para Bolivia, el toro en la tienda de porcelana, pisoteando todo sin construir nada, la bestia que arrasa con lo que está a su paso”.⁶⁶

Todo ello nos lleva a concluir que la sociedad guatemalteca es una sociedad racista como la brasileña, en donde, como dice Rosemberg en su artículo sobre Brasil, se juntan las expresiones verbales con las actitudes discriminatorias y vejatorias, se vincula el racismo estructural con el racismo simbólico basado en la creencia en la superioridad intrínseca o natural de la élite de poder, que se considera “blanca”.

Concluimos afirmando, a la luz de los hechos históricos, las prácticas sociales y el análisis del discurso, que el racismo en Guatemala es un factor histórico y estructural. Histórico porque tiene una trayectoria de larga duración que permanece desde la Colonia hasta nuestros días, simplemente va mutando y ampliando o reduciendo sus espacios de actuación en función de la correlación de fuerzas en el bloque del poder. Pero además, es estructural e institucional porque permea y atraviesa todas las instituciones de la sociedad civil y del Estado y es precisamente desde este último donde se ejerce un tipo de dominación racial que se ha expresado como segregación residencial, como exclusión económica y política de la ciudadanía, como políticas eugenésicas que han llegado al exterminio con los actos de genocidio en las últimas décadas del siglo xx.

Estas mutaciones y metamorfosis del racismo a lo largo de la historia, de sus instituciones y con presencia en diferentes espacios públicos y privados han producido lo que algunos autores llaman una “naturalización” del racismo o una cotidianeidad del mismo, lo cual lo hace todavía más difícil de evidenciar porque está presente en todos los

⁶⁶ “Con suéter y tontería paseando por Europa”, editorial del *Diario de Hoy* (San Salvador), 19-1-06. *Diario de Hoy* es el periódico de mayor tirada en El Salvador, con relaciones estrechas con la prensa guatemalteca.

espacios, se expresa y se dispersa en todos los ámbitos: en la educación, en la academia, en las formas de la vida cotidiana, en los medios de comunicación, en los chistes, en el imaginario colectivo. Este racismo no se ve pero se toca, es invisible pero se siente y, sobre todo, más de la mitad de la población lo padece cotidianamente.

Es un racismo estructural y simbólico en la medida en que el discurso naturaliza la superioridad de un grupo y de una cultura sobre las otras y en la medida en que las prácticas racistas expresadas en actitudes, conductas, estereotipos y prejuicios aseguran y consolidan el sistema de dominación de una élite de poder. El racismo de Estado reproduce, retroalimenta e incluso lleva a cabo políticas de exclusión económica y de acceso a los bienes y servicios básicos como son vivienda, salud y educación, incrementando los costos de discriminación hacia los indígenas. El Estado excluye o no promueve la participación ciudadana y la política de los pueblos indígenas. Incluso, en momento de crisis de dominación, ha llegado a diseñar y a ejecutar actos de genocidio en contra de la población maya.

Quiero terminar con un fragmento del gran literato guatemalteco Eduardo Halfon al que le pedimos un ensayo, sobre racismo y políticas públicas en Guatemala, en el que expresó de forma magistral la pervivencia del racismo en nuestro país:

Pero el racismo, como la tos, no se puede ocultar. Emerge porque existe suprimido, y lo suprimido generalmente emerge de una manera impulsiva y súbita y muy violenta y camuflada siempre en las palabras, en el lenguaje, en los chistes y en las bromas. Nos delatamos en el lenguaje. Allí desenmascaramos la realidad que tanto deseamos esconder, que enfáticamente tratamos de negar. Si el lenguaje es la casa del ser, como proponía el filósofo alemán Martin Heidegger, la casa del guatemalteco está fundada sobre la discriminación y cimentada sobre el racismo y en cualquier momento tiembla un poquito y se desmorona sobre todos. El lenguaje coloquial del guatemalteco —sus expresiones y dichos y en especial sus chistes y bromas es un lenguaje ardientemente racista, siendo el indígena y la cultura del indígena los blancos fáciles para desembocar todo el su “oprimido odio racial”.⁶⁷

⁶⁷ Eduardo Halfon, “Torres de marfil”, en *Ensayos sobre el racismo y la discriminación*, Guatemala, PNUD, 2006, en prensa.